

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 553

X LEGISLATURA

27 de junio de 2018

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 27 de junio de 2018

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector oleícola andaluz ante la verticilosis, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLC-000145. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la chirila, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector agrícola de la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000704. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la aceituna negra de mesa y las gestiones realizadas en su apoyo.

- 10-18/APC-000729. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del sector de la aceituna de mesa y las actuaciones desarrolladas por el Gobierno andaluz para su defensa, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-18/APC-000740. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la aceituna negra de mesa y las gestiones realizadas en su apoyo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000705. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca de la repercusión sobre el sector de los frutos rojos y medidas adoptadas y a adoptar por esta Consejería, ante la alarma provocada y las dudas vertidas sobre la agricultura onubense, relacionadas con casos de «abuso», presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-18/APC-000730. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para la creación de la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001076. Pregunta oral relativa a la gestión de ayudas de Fondos Agrarios Europeos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001077. Pregunta oral relativa a la pérdida de concesión de ayudas para agricultores en la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001089. Pregunta oral relativa a la regularización de las explotaciones agrarias y ganaderas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001090. Pregunta oral relativa a la tuberculosis en el sector caprino andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001111. Pregunta oral relativa al precio del aceite de oliva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001112. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001127. Pregunta oral relativa a apoyo a los regantes andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, treinta y siete minutos del día veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000145. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la chirla (pág. 6).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: rechazado por 6 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

10-18/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector agrícola de la provincia de Huelva (pág. 16).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 13 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

10-18/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector oleícola andaluz ante la verticilosis (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000704, 10-18/APC-000729 y 10-18/APC-000740. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la aceituna negra de mesa y las gestiones realizadas en su apoyo (pág. 33).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000705. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca de la repercusión sobre el sector de los frutos rojos y medidas adoptadas y a adoptar por esta Consejería, ante la alarma provocada y las dudas vertidas sobre la agricultura onubense, relacionadas con casos de «abuso» (pág. 46).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

10-18/APC-000730. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para la creación de la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001127. Pregunta oral relativa al apoyo a los regantes andaluces (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001076. Pregunta oral relativa a la gestión de ayudas de Fondos Agrarios Europeos (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001077. Pregunta oral relativa a la pérdida de concesión de ayudas para agricultores en la provincia de Almería (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001089. Pregunta oral relativa a la regularización de las explotaciones agrarias y ganaderas en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001090. Pregunta oral relativa a la tuberculosis en el sector caprino andaluz (pág. 73).

Retirada

10-18/POC-001112. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-001111. Pregunta oral relativa al precio del aceite de oliva (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veinticinco minutos del día veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

10-18/PNLC-000145. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la chirla

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comenzamos esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. En esta ocasión, comenzamos con las proposiciones no de ley y, a solicitud de los compañeros del Partido Popular, se va a hacer una modificación del orden del día, si no mostráis disconformidad.

Trataríamos, en primer lugar, la proposición no de ley relativa al sector de la chirla; en segundo lugar, la proposición no de ley relativa al apoyo al sector agrícola de la provincia de Huelva y, por último, la proposición no de ley relativa al sector oleico andaluz ante la verticilosis.

Muy bien.

Pues, procedemos a debatir la primera proposición no de ley, que la presenta el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y es la relativa al apoyo al sector de la chirla.

En su nombre, la presenta el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como todos los miembros de esta comisión sabemos, el pasado 16 de enero de 2018, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se procedió, una vez más, al cierre del caladero de la chirla. No es esta la primera vez que el sector sufre el cierre del caladero, a pesar de estar pasando por unos delicados y difíciles momentos. Y también se procede al cierre del caladero de la chirla, a pesar de que, en los últimos tiempos, el sector, tanto los marineros como los armadores, han estado tomando todas las medidas necesarias para la regeneración de la misma. Por tanto, el sector de la chirla, en estos momentos, que en la provincia de Huelva, fundamentalmente, afecta a los puertos de Punta Umbría y a los municipios de Punta Umbría y de Isla Cristina, pues se ven, como digo, nuevamente, sumidos a la incertidumbre de lo que les puede deparar el futuro.

El sector, en todo momento, ha mostrado su disponibilidad a sentarse con la Administración andaluza, a fin de poder colaborar, en la medida de sus posibilidades; aportar lo que ellos saben y conocen —el caladero—, para proceder a una modificación de la orden para la regulación del caladero, propuesta que ha sido siempre rechazada por parte de la Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Está claro, señorías, que los primeros interesados en regenerar, en recuperar y en mantener el caladero en perfectas condiciones son los marineros y los armadores, que viven fundamentalmente de esta actividad.

Ante esta lamentable situación, ante la situación en la que se ven inmersas decenas de familias, como digo, fundamentalmente de los municipios onubenses de Isla Cristina y de Punta Umbría, ante esta situación, los propios representantes de las cofradías, y también los representantes políticos —creo que fueron de to-

das las formaciones políticas con representación en ambos ayuntamientos— suscribieron, el día 23 de enero de 2018, un escrito, que fue registrado en la propia consejería, en la que se solicitaba un estudio del caladero y se insistía en poner a disposición de la Administración los vastos conocimientos que tiene el propio sector sobre los mismos.

El sector lo ha dicho en innumerables ocasiones: ellos lo que quieren es trabajar; ellos no quieren ayudas, ellos quieren la posibilidad de salir a la mar y de hacer lo que saben hacer mejor que nadie, que no es otra cosa que trabajar en la mar. Pero está claro, y es evidente, que ante las circunstancias de cierre del caladero, esas familias —las familias de los armadores, las familias de los marineros— tienen que comer diariamente, y necesitan de ayudas por parte de la Administración competente, en este caso, de la Administración andaluza, de la Junta de Andalucía.

Por eso, desde el Partido Popular, nada más que salió el primer borrador sobre la orden para la concesión de ayudas, que salió el día 1 de febrero de 2018, ante esta orden, el propio sector presentó alegaciones, pero también el Grupo Parlamentario Popular, y el Partido Popular en la provincia de Huelva, salimos para pedirles, para exigirles, al consejero que atendiera las demandas del sector, que oyera a los marineros, que oyera a los armadores, que oyera a sus mujeres, a sus familias, y que se procediera a establecer unos requisitos acordes con las condiciones en las que, habitualmente, suelen trabajar estas familias.

Pues, el tiempo, por desgracia, viene a darle la razón al Partido Popular, y con lo que respecta a estas ayudas tenemos que decir que, de las 96 embarcaciones que tenían derecho a solicitar estas ayudas, de los puertos de Isla Cristina y de Punta Umbría, 13 embarcaciones decidieron no proceder y no solicitar esa subvención; a 21 de ellas se les denegaron desde un primer momento, se les denegaron esas ayudas durante la parada, durante el cierre del caladero; y 62 embarcaciones, de las 96 iniciales, pues quedaron al albur de presentar una serie de documentación, que se le había exigido por parte de la Administración andaluza, y que, en un principio, desconocían que tenían que aportarla. Pero, precisamente, en el día de ayer se resolvió sobre las solicitudes presentadas y la complementación de los requisitos por parte de estas 62 embarcaciones, y de las 62 que quedan, finalmente, tan solo se han aprobado ayudas para 38 de ellas, y se les han denegado nuevamente las ayudas a 24 embarcaciones.

En definitiva, de las 96 embarcaciones que tenían derecho, de los puertos de Isla Cristina y Punta Umbría, de acceder a las ayudas, finalmente, solo se les han concedido a 38 de ellas; por tanto, a poco más del 30% del total de las embarcaciones. Entendemos, desde el Partido Popular, que estas ayudas deberían servir para que las 96 embarcaciones pudieran vivir, sus familias pudieran vivir durante el periodo de la parada, pero, como estamos viendo, como consecuencia de los estrictos requisitos exigidos por parte de Junta de Andalucía, al final solo han podido acceder 38 embarcaciones.

Nosotros, en esta proposición no de ley, que yo espero que cuente con el apoyo, con el respaldo de todos los grupos con representación en esta comisión, lo que, en definitiva, solicitamos, es el total apoyo, por parte de esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a las reivindicaciones realizadas no solo por el sector de las chirlas en la provincia de Huelva, sino también por todas las formaciones políticas con representación en los ayuntamiento de Punta Umbría y de Isla Cristina, y conforme a las reivindicaciones, como digo, solicitadas mediante escrito de fecha 23 de enero de 2018. Y entendemos que tenemos que apoyar estas reivindicaciones del sector porque, además de ajustarse a la realidad del sector, son justas para todas estas familias.

También pedimos, a través de esta proposición no de ley, que en la mesa de trabajo creada por la Administración andaluza, tengan acceso las mujeres de los armadores, que son quienes más están reivindicando estas demandas ante la propia Administración.

Y, por último lugar —en último lugar—, lo que pedimos a través de esta proposición no de ley es que se realicen estudios periódicos, estudios científicos periódicos y completos durante varias temporadas —varias temporadas al año, evidentemente—, con la intención de conocer, de manera exhaustiva, la idiosincrasia de la chirla, y, por supuesto, la idiosincrasia del caladero donde se reproduce esta especie. Y también la Administración andaluza debe estar abierta, en este sentido, a las sugerencias que pueda aportar el propio sector a través de informes que haya contratado el propio sector y que se pueda contraponer, o completar —por decirlo de mejor forma—, a los estudios realizados por los técnicos de la propia Administración.

En definitiva, pedimos tres cuestiones, el apoyo total a las reivindicaciones del sector, que se resumen fundamentalmente en tres premisas: por un lado, que se adapte el horario de capturas a las circunstancias actuales por las que atraviesa el sector; en segundo lugar, que se amplíe en un milímetro la talla permitida, ya que estamos viendo cómo en otros países de la Unión Europea se permiten muchos más milímetros que en nuestro propio país, y, en tercer lugar, que se incorpore la mujer a las mesas de trabajo, y que en los estudios técnicos periódicos que se realicen acerca de la producción de la chirla y de la situación del caladero, que se permitan también estudios técnicos que pueda aportar el propio sector.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Es el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, la verdad es que, desde el grupo político de Ciudadanos, saludamos esta iniciativa, porque la verdad es que hemos tenido también varias reuniones con el sector de la chirla, y nos consta sobradamente la preocupación del mismo.

Yo creo que, bueno, que está claro, así se ha expuesto en la exposición de..., por parte del ponente de esta proposición no de ley, que está claro que el sector de la chirla necesita ayuda. Estamos hablando de un segundo cierre consecutivo. Estamos hablando de que solicitan unas ayudas dignas y rápidas para que contribuyan, obviamente, a esta persistencia del sector. Ya que hablamos —como se ha dicho también por parte del ponente— sobre cerca de 100 barcos. Hablamos de 1.500 puestos de empleo, tanto directos como indirectos, y que, obviamente, no puede permitirse este sector el no seguir trabajando.

Ellos entienden, y yo creo que igual que todos, que a nadie le cabe ninguna duda que hay que hacer el sistema sostenible. Y creemos, sin duda alguna, que desde luego el sector de la pesca es el primer interesado,

porque, obviamente —como hemos dicho—, estamos hablando de cerca de 1.500 puestos indirectos, tanto directos como indirectos, qué duda cabe que ellos son los primeros que necesitan subsistir. Pero hay que tener en cuenta al sector. Creemos que, bueno, que como ellos nos trasladan, pues, no se les ha tenido en cuenta. Se quejan de no ser escuchados, de no ser atendidas sus peticiones. De ahí que, bueno, que como se dice en esa proposición no de ley, que demanden esa apertura de ese diálogo y ese cambio de gestión, y que las propuestas que ellos hacen, pues, sean valoradas también por la Junta de Andalucía, estableciendo no topes de horario sino capturas, que entendemos que también tiene muchísima más lógica.

Nosotros... Este grupo parlamentario ha hecho una enmienda al punto primero, en el cual lo que viene a decir es que, bueno, que se apoyen sus reivindicaciones, con independencia de los escritos donde sea. Entendemos, bueno, que quizás acoge más las peticiones de ellos y, bueno, solicitamos que se recoja por parte del ponente. Y es verdad que, bueno, que estos pescadores, este sector, pues son los primeros que han sufrido, han soportado ellos las medidas que se adoptaron, porque ya —como hemos dicho— hablamos de un segundo cierre. Y han sido ellos los que en su día, siempre, han venido sufriendo la regeneración de esos caladeros, pero es verdad que no se han visto compensados por esas especiales circunstancias por las que han atravesado. Y ahora ven cómo viene a llevarse a cabo otro segundo paro. Ellos están dispuestos a contribuir y a aportar cuanto esté en su mano para hacer ese recurso sostenible, y han mostrado infinidad de veces su disponibilidad para ello, para colaborar, teniendo en cuenta que hay que mejorar lógicamente esa orden para la regulación del caladero, pero que, sin embargo, contrariamente, pues ha sido rechazada por la Dirección de Pesca. Y entendemos que, bueno, que tienen que ser oídos y tienen que ser escuchados.

Entendemos que hay que apoyar al sector, una de las reivindicaciones que se dice, y creemos que también tiene que ser recogida, es que las ayudas vayan tanto para los armadores como para los marineros, porque en muchos casos se sabe que cuando el armador tiene deudas, pues, entonces no llegan esas ayudas a los marineros. Y entendemos que no tienen por qué verse perjudicados, porque quiera que no, el paro en su trabajo lo sufren también ellos. Y, bueno, pues entendemos, y he de decirles que vamos a apoyar esta proposición no de ley, que entendemos que hay que apoyar al sector, que hay que hacerle escuchar, que hay que tener también una gran celeridad a la hora de llevar a cabo esos informes científicos para que se pueda obtener cuanto antes el restablecimiento de esos caladeros. Y, bueno, y decirle que, desde este grupo parlamentario, pues, apoyaremos esa proposición no de ley.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre, la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, analizando algunos de los informes que existen, el único que he encontrado es el informe..., es un informe de 2010, no he encontrado ninguno posterior en la página web de la Consejería sobre la situación de los caladeros de la chirla en el Golfo de Cádiz y los descensos de las capturas comerciales.

Se puede comprobar que es una especie expuesta a los cambios que se suceden en la estrecha franja costera del litoral de Huelva, desde los primeros metros hasta 15-20 metros de profundidad. Por tanto, está afectada por factores meteorológicos y oceanográficos, pero también está muy afectada por factores..., por los aportes fluviales de los ríos y también por la sobreexplotación a la que a veces se le ha sometido y, por eso, se producen los cierres que se producen del caladero.

En ese sentido, y teniendo en cuenta las peticiones del sector de bajar la talla, consideramos que no debería bajarse la talla, puesto que los 25 milímetros de la talla comercial, la que se usa, es la básica para que no se merme el recurso, puesto que es cuando son fértiles las chirlas.

La flota captura ejemplares por encima de los 25 milímetros, que corresponden a la talla mínima legal. Según los resultados del estudio, si se bajara la talla de recogida se mermarían los recursos en corto espacio de tiempo. Por lo tanto, lo que habría que asegurarse es que las cribas que llevan los barcos, que deben necesariamente funcionar de acuerdo a esa talla, lo que esté por debajo de la misma que sea devuelto al mar antes de llegar a puerto. Porque lo que hemos tenido conocimiento es de que la consejería ha colocado cribas en las lonjas, de tal manera que cuando llega a la lonja y se vuelve a cribar, y la especie..., o sea, las chirlas que quedan por debajo de la talla se devuelven al mar pero a posteriori, para que sea viable la recuperación de la chirla, consideramos que debería llegar a puerto ya cribada. Luego no tiene mucho sentido la criba en la lonja.

Por otro lado, decir que en el Reglamento se contemplan espacios temporales en los que se puede recoger. Y consideramos que debería considerarse una tasa máxima de recogida, que no está contemplada en el Reglamento, como sí sucede con las taras que tienen en otras especies, como el boquerón, la sardina u otras muchas especies. Porque de esa manera controlaríamos mejor la capacidad de la flota de autorregularse, en el sentido de que teniendo en cuenta que hay, aparte de la draga hidráulica, está en la otra modalidad con el rastro, que se da más en los puertos mediterráneos, pero que también existe en los puertos del Golfo de Cádiz.

La modalidad, de todas maneras, más representativa es la draga hidráulica, pero, teniendo en cuenta eso, también debemos saber que la draga hidráulica tiene una capacidad de captura elevada, dependiendo de cómo esté el caladero puede llegar a recoger hasta 300 kilómetros por hora. Con lo cual, si no ponemos una tara de..., una cantidad a recoger y solamente ponemos condiciones temporales, podemos estar perjudicando al recurso.

En ese sentido, parece ser que se da también otra serie de circunstancias en las que los barcos dragan en exceso las chirlas capturadas por encima de las reglamentariamente aceptadas. En ese sentido, también cabe la necesidad, y así lo hemos constatado, en el uso que se hacen de las cajas verdes. Las cajas verdes, que además es una modalidad de control por geolocalización de los barcos, que no está funcionando, que fue un sistema premiado por el MAPAMA, debido a su efectividad y a la capacidad de control del sector. Es, siendo un...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, tiene que ir concluyendo.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Voy concluyendo.

Quería decir que las embarcaciones marisqueras de draga hidráulica tienen por normativa que usar, aparte de la cribadora, que yo decía, cuando llegan a la subasta, el uso de las cajas verdes, que no está regulado y no está controlado; muchas veces salen de puerto sin estar en funcionamiento, no tienen un mantenimiento adecuado, y eso sería una forma de controlar, de tal manera que se recupere cuanto antes el caladero y que se hagan, además, los estudios pertinentes para que, una vez logrado el mantenimiento del caladero, que no vuelva a perderse la capacidad de autorregulación en el sector. En ese sentido, hemos presentado dos enmiendas, que esperamos que las tenga en consideración el proponente, en el sentido de valorar la capacidad del sector de tener en cuenta el control que debe hacer sobre la gestión del recurso, conociendo de antemano cuáles son las características de los estudios que se hagan.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, quisiera trasladar el apoyo y la solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista con las familias afectadas por el cierre temporal de la pesquería de la chirila. Son muchos días sin actividad para familias que toda su vida gira en torno a pescar la chirila.

Se están aportando soluciones, pero se está haciendo de forma pausada. Entiendo, además, que lo que se busca es la viabilidad, al ciento por ciento, del caladero, y esto conlleva que vayamos, quizás, que un ritmo no tan rápido como nos gustaría.

Quiero que entiendan ustedes, señorías, que la situación de las familias es desesperante y, a veces, se producen salidas de tono y actuaciones no muy adecuadas, pero entiendo que lo hacen desde la desesperación, por la que no nos gustaría pasar a ninguno de nosotros.

Lo único que podría darles ánimo y esperanza a estas familias es que, en breve, pudiéramos darles alguna solución por parte de la Administración y que pudiéramos hablar de una recuperación, al ciento por ciento, del caladero de la chirila.

Dicho esto, nosotros..., la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular nos parece mitad bien y mitad que llega a destiempo; es decir, el primer punto entendemos que llega fuera de lugar, ya se han producido las alegaciones, ya se han atendido las alegaciones, y en estos momentos se están tramitando las ayudas, por lo tanto no entendemos que, en estos momentos, haya que volver hacia atrás cuando se están precisamente tramitando esas ayudas en función de lo que ha presentado el propio sector.

Sí me gustaría indicar, en este breve espacio de tiempo que tenemos, que si el Partido Popular fuera más explícito, dijera: «Miren ustedes, las ayudas que no se han aceptado» —o aquellas ayudas o petición de ayudas que se han denegado— «hacen alusión a familias, a empresas, que mantienen algún tipo de deuda con la Seguridad Social, y que en aplicación de la normativa vigencia, por mantener esas deudas, se quedan fuera de las ayudas». Esa es la realidad, no se les ha excluido por ninguna otra cuestión, simplemente porque tienen algún tipo de deuda, desgraciadamente, y no se les puede aplicar la Ley General de Ayudas Públicas.

En este caso, si usted quiere especificar más concretamente y diga que «aunque vulneremos la ley, usted quiere que se les otorguen las ayudas», pero especifíquelo, porque si no, da lugar a que el resto de los grupos caigan en contradicción y puedan también equivocarse a la hora de aprobar lo que usted está pidiendo, porque no ha dicho usted toda la verdad.

En el segundo punto, en el que usted pide que el sector de las mujeres o la representación de las mujeres esté presente en las reuniones, mire usted que yo creo que esa figura corresponde al propio sector, el sector es quien, de verdad, decide quién tiene que estar representado, con lo cual, que el Parlamento inste ante nadie a que tengan que estar determinadas personas, estas o las otras, o determinado sector, no, mire usted, lo decide el sector —el sector es legítimo—, para que cuando hay una reunión decida quién lo representa, si quiere que lo representen mujeres, si quiere que lo representen hombres, si quiere que lo representen algunos cargos elegidos por el propio sector. Esa es una decisión en la que toma la palabra el sector y en la que este grupo no tiene que pronunciarse al respecto.

Sí le pongo en conocimiento que —y además nos alegramos, de hecho— la iniciativa de la consejería precisamente es la de incluir, en el Consejo Asesor de Pesca de Andalucía, la figura de la mujer, con lo cual, además, ahí sí hay una buena salida para que las mujeres estén representadas, no solamente en el tema que afecta a la chirla, en todo el tema que afecta a la pesca en Andalucía.

Por lo tanto, en ese sentido tenemos poco que aportar, más que respetar la voluntad de los representantes del sector y quienes ellos consideren oportuno en cada momento.

Le quiero trasladar también, en este breve espacio de tiempo, que hemos tenido en el Parlamento Andalucía distintas iniciativas referidas a la chirla desde primeros de año hasta acá; la última —o de las últimas—, el 21 de febrero, una comparecencia del señor consejero, donde decía: «Se han aceptado, en el Plan de Gestión, 14 de las 17 aportaciones que se hicieron por parte del sector». Esto parece que provocó algo de risa en el Grupo Popular, pero que, efectivamente... Lo digo porque en el punto 1 no queda claro. Si usted se refiere solamente a la orden de las ayudas o está hablando también del borrador del plan de gestión. En cualquier caso, tanto las ayudas como el plan de gestión están publicados, la última fecha es de abril; por lo tanto, retrotraernos a algo que ya está publicado, yo creo que no tiene mucho sentido que usted siga avanzando con ese punto, desde nuestra humilde opinión.

Para ir terminando, le quisiera también decir que el 21 de marzo volvimos a hablar del tema de las chirlas, que se han creado grupos de trabajo, que está trabajando tanto en la orden de borrador..., perdón, que están trabajando gracias a ese borrador y a esa orden en distintos grupos de trabajo, en uno más comercial y en otro más técnico, donde están representados el sector, las administraciones, y que, fruto de ese trabajo, vendrán después los resultados que nos vamos a encontrar cuando, y esperemos —repito—, y ese es el deseo me imagino que de todos los grupos que estamos aquí, que más pronto que tarde se pueda anunciar la apertura del caladero al ciento por ciento, no para garantizar la pesca de la chirla durante unos meses, sino para garantizarla de por vida.

Miren ustedes, igual esta espera que estamos teniendo conlleva a que se pueda hacer una pesca de la chirla ya sostenible a lo largo del tiempo, que no pueda nunca más volver a tener que acogerse a una paralización por falta del producto. Ese el deseo...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, tiene que concluir.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Termino ya, señora presidenta.

... Ese es el deseo que queremos trasladar, desde el Grupo Parlamentario Socialista. Y, al mismo tiempo, espero que el Grupo Parlamentario Popular acepte la enmienda que, desde Grupo Socialista, le hemos trasladado.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor González, tiene el turno para cerrar el debate y pronunciarse sobre las enmiendas que le han planteado, tanto las que estaban registradas como las *in voce*.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Perfectamente.

En primer lugar, agradecer el tono de todos los portavoces de las distintas formaciones políticas que han participado en el debate de esta proposición no de ley. Agradecerle de forma oficial, evidentemente, a Ciudadanos, al Grupo de Ciudadanos, que ya se ha pronunciado que iba a votar favorablemente a esta proposición no de ley.

Y tengo que mencionar, porque en la puerta de este Parlamento, en este momento, ya hay algunos armadores, algunos armadores de Punta Umbría, que ante la situación desesperada de sus familias, pues, están

en la puerta, están en la puerta exigiendo una pronta solución a sus problemas. Y también porque, en los últimos días, les están llegando multas millonarias —multas millonarias— y porque les están llegando también órdenes de paralización de las embarcaciones, que eso puede suponer la verdadera ruina de cientos o miles de personas del municipio... de los municipios de Punta Umbría y de los municipios de Isla Cristina. Por tanto, desde el Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Popular, les transmitimos todo nuestro apoyo, toda nuestra solidaridad, y, por supuesto, ofrecernos, en la medida de nuestras posibilidades, para que su situación se solvete lo antes posible. Yo no quiero ni pensar que estas multas millonarias que están llegando, fundamentalmente a algunos armadores de Punta Umbría y de Isla Cristina, se deban a algún tipo de amenaza por parte de la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía, por la actitud beligerante, con razón —beligerante, con razón—, del sector de la chirla en la provincia de Huelva.

Decía el portavoz del Grupo Socialista que el primer punto venía tarde. Efectivamente, porque esta proposición no de ley se presentó, se registró en sede parlamentaria precisamente en los primeros momentos, porque desde los primeros momentos el Partido Popular ha estado muy pendiente de la evolución de esta problemática, y el problema es que, aunque viene tarde, nos da la razón, porque se ha demostrado —y he demostrado—, con los datos que he aportado en esta intervención, que, al final, las ayudas propuestas por la Administración andaluza no vienen a solventar —que es lo que debería hacer— la situación económica por la que está atravesando cientos o miles de familias de estos municipios. Porque las ayudas, como digo, solo solventa económicamente —partiendo de la base de que económicamente son muy bajas—, solo solventa la situación de algo más del 30% de las familias afectadas

Decía también el portavoz del Grupo Socialista, que ya hemos debatido en los últimos tiempos, varias iniciativas sobre este tema; efectivamente, todas a petición del Partido Popular.

En un principio, pedimos la comparecencia del consejero; dijimos en ese momento que del Partido Popular íbamos a estar muy vigilantes, y que no íbamos a cejar en el empeño hasta que no se pusieran sobre la mesa soluciones a esta problemática. La pasada semana llevamos una pregunta oral al consejero, que se formuló en el Pleno del Parlamento, y el consejero lo único que hizo fue dar una patada para adelante, en vez de buscar soluciones reales y efectivas a las demandas del sector.

Pero es que el presidente regional del Partido Popular en Andalucía, Juanma Moreno, hace algunas semanas también estuvo sentado con todo el sector para mostrarle su apoyo, y también para buscar soluciones a la problemática que están atravesando.

Y decía también el portavoz del Grupo Socialista que, a lo mejor, esta espera es suficiente para buscar una solución definitiva. El problema, señor Ferrera, es que esta espera se está alargando demasiado, o en exceso, en el tiempo, y el problema, señor Ferrera, es que, cuando llegue ese momento de que se vuelva a abrir el caladero, nos tenemos mucho que ya haya familias que no puedan recuperarse, económicamente hablando, y que de por vida las hayamos hundido.

Por tanto, yo, desde el Grupo Parlamentario Popular, pido toda la solidaridad, todo el apoyo a este sector. Y le pido a los grupos políticos que conforman esta Comisión que piensen, antes de votar, mucho lo que hay detrás, las ciento de familias que hay detrás de este problema, y que seamos solidarios y por justicia votemos que sí a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González, pronúnciese sobre las enmiendas, por favor.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Bueno, la enmienda de Ciudadanos no la aceptamos, porque entendemos que prácticamente dice lo mismo que decimos nosotros en nuestra proposición no de ley.

Tampoco aceptamos la enmienda del Partido Socialista y de Podemos. No aceptamos la enmienda a los puntos 1 y 2, pero sí aceptamos la enmienda de adición —porque al fin al cabo, se trata de una enmienda de adición— al punto tercero, que lo que hace es complementar, y nos parece bien, lo que viene a decir Podemos, en cuanto a esta petición del Partido Popular.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tengo que preguntarle a sus señorías si hay unanimidad para aceptar la enmienda. Muy bien, pues queda aceptada.

10-18/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector agrícola de la provincia de Huelva

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate.

La siguiente proposición no de ley relativa al apoyo al sector agrícola de la provincia de Huelva. También la presenta el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Y también la presenta el señor González.

Cuando pueda, señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, de nuevo, señora presidenta.

Bueno, como todo sabemos, uno de los pilares básicos de la economía de la provincia de Huelva es la agricultura. Y dentro de la agricultura, una de las bases fundamentales de ese progreso que ha experimentado la provincia de Huelva en las últimas décadas se debe, fundamentalmente, a los frutos rojos, a los *berries*.

En un principio, era casi en exclusividad la fresa y los fresones, pero después, gracias al carácter emprendedor, al carácter avanzado, al carácter modernizador —o moderno— del agricultor onubense, se ha ido diversificando la producción de los productos típicos, en estos momentos, de la provincia de Huelva y esa fresa y ese fresón se ha ido complementando con otro producto como el arándano, la mora, o la frambuesa.

En este sentido, tenemos que decir que, en estos momentos, los frutos rojos es una seña de identidad de la provincia de Huelva. Es, además, de ser uno de los pilares básicos de nuestra economía, es una seña de identidad que genera todos los años miles y miles de puestos de trabajo durante la campaña agrícola, que estamos hablando de una campaña muy extensa y, por tanto, que produce muchos jornales a lo largo del año. Empieza, aproximadamente pues a finales del año, con la plantación de la fresa, en el último trimestre del año, y que, prácticamente, con la recolección, pues nos venimos a los primeros días, o incluso a los primeros días del periodo estival.

La propia Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural decía que, en el año 2016, había en la provincia de Huelva 12.701 hectáreas de plástico que cubrían, o que soportaban esos frutos rojos, que es el verdadero primor de nuestra provincia.

También hay que reconocer que existe una correlación directa entre la evolución y la modernización de la agricultura onubense y el auge de los cultivos de las *berries*, del cultivo de los frutos rojos, que ha demostrado, como decía el principio, el carácter emprendedor y el carácter —¿por qué no decirlo también?—, el carácter visionario de los agricultores en mi provincia.

La fresa de Huelva, los frutos rojos de Huelva, las *berries* de Huelva son las que más se venden en toda Europa, y una de las más vendidas en el mercado mundial, en el mercado internacional. Pero frente a estas magníficas buenas noticias, por las que sale todos los días prácticamente la provincia de Huelva en los medios de comunicación, por desgracia, en las últimas semanas, Huelva ha salido en los medios de comunicación por otras cuestiones; unas cuestiones que nada tienen que ver con la verdadera imagen del agricultor

de la provincia de Huelva. Viene porque —y lo tengo que lamentar y tengo que decirlo así—, porque algún grupo político se ha encargado de intentar manchar la imagen de los agricultores de la provincia de Huelva.

Ha habido en los últimos tiempos una, dos o no sé si tres denuncias por presuntos abusos sexuales a trabajadoras temporeras del campo onubense, y se ha vendido de tal forma por parte de alguna formación política que se ha intentado hacer ver a la opinión pública que esa es la situación generalizada en la provincia de Huelva. Nada más lejos de la realidad. Como decía antes en mi intervención, si por algo se caracteriza a los agricultores en la provincia de Huelva es por su capacidad de trabajo, por su carácter emprendedor, por su carácter de visión de futuro y, sobre todo, por su honestidad, por su honradez y por cumplir a rajatabla la legislación vigente, incluyendo dentro de la legislación vigente, por supuesto, los convenios colectivos suscritos y aprobados con el consenso de la patronal y de los sindicatos.

Por tanto, es obvio, también, que igual que en todas las facetas profesionales de la vida, hay personas que no son honestas y no son honradas en su forma de trabajar y, por supuesto, tiene que caer todo el peso de la justicia sobre esas personas. Pero eso dista mucho de intentar generalizar e intentar llevar a cabo, o hacer ver una imagen de la agricultura y de los agricultores de Huelva que nada se corresponde con la realidad. Por tanto, la Administración de justicia, el ministerio competente tiene la obligación —y me consta que lo hacen rigurosamente— de velar por la legalidad; si se comete un delito, por supuesto que se condene al autor del delito. Si un agricultor aisladamente se salta a la torera la legislación laboral vigente, el convenio colectivo vigente, por supuesto, que actúe como me consta que está actuando la Inspección de Trabajo. Pero incido en ello y lo reitero: son casos aislados. La inmensa mayoría de los agricultores de la provincia de Huelva son trabajadores honestos, emprendedores y honrados. Por tanto, con esta proposición no de ley, lo único que pretendemos, desde el Grupo Parlamentario Popular es, ante esas situaciones y ante esa imagen que se ha intentado vender del agricultor de la provincia de Huelva, hacer un apoyo unánime y sin ningún tipo de fisuras ante la agricultura y ante los agricultores de la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Bosquet, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, pues sin que sirva de precedente, tengo que darle por segunda vez la razón al Grupo Parlamentario del Partido Popular, pero es verdad que no puedo estar más de acuerdo con la exposición que ha hecho.

Entendemos que, bueno, que esta proposición no de ley viene a apoyar, precisamente, a este sector agrícola de Huelva, algo que entendemos que debiera de ser unánime, ¿no?, en esta Comisión por parte de..., vamos, el apoyo a esta proposición no de ley, más allá, lógicamente, como se han dicho de la condena o repulsa de aquellos casos concretos, ¿no?, que todavía tendrán que dilucidarse, que se hayan podido producir,

pero que en modo alguno, como bien ha expuesto el portavoz, pues en modo alguno, desde luego, se puede generalizar ni a un sector, ni muchísimo menos todavía, a una provincia.

Entendemos que el sector agrícola de Huelva es un sector que es puntero, sobre todo, en el tema de los frutos rojos, que tenemos que tener en cuenta que el año pasado generó más de 920 millones de euros de ventas al exterior. El 85% del valor total de las exportaciones hortofrutícolas son de la provincia de Huelva. Es verdad que sí tiene cultivos, muchos cultivos que despuntan, pero el más claro es el de frutos rojos, con 472 millones de euros de ventas en fresas, 288 millones de euros de ventas en frambuesas y 167 millones en arándanos.

Como decimos, Huelva es líder europeo en producción de fresas y el mayor exportador mundial. Hablamos de más de once mil hectáreas, que aportan más de 500 millones de euros al valor de producción. También, hay que tener en cuenta que el sector agrícola de Huelva es un sector que apuesta por las prácticas respetuosas con el medio ambiente y la salud, como la producción integrada que tiene gran implantación en el cultivo de las fresas de Huelva, que ocupa actualmente 4.700 hectáreas, lo que supone casi un 64% de la superficie cultivada.

Entendemos que el sector de Huelva debe contar con todo el apoyo, repetimos, que no puede criminalizarse, como bien ha expuesto también, por parte del señor Manuel Andrés, por parte de terminados grupos políticos que han llegado a tildarla casi de esclavitud, como son las prácticas que allí existen.

Y entendemos que existe una regulación del trabajo temporal. Si en algún caso se comete una ilegalidad, por supuesto es obligación de todos el denunciarlo, pero en modo alguno, entendemos que en modo alguno se puede generalizar ni a un sector ni, como digo, ni a una provincia. Y ello, desde la tolerancia cero total y absoluta con cualquier tipo de violencia sexual que haya podido producirse, o no, dentro del ámbito laboral que sea, ya sea en este sector agrícola, como en cualquier otro sector donde, desde luego, se produzcan esos actos totalmente reprochables.

Pero entendemos que esta proposición no de ley viene a apoyar al sector precisamente como colación, entendemos, casi ha sido sentido como colación de esas tristes noticias que se han producido, que entendemos que son casos que, en el caso de producirse hay que condenarlos, pero no dirigirlos concretamente al sector ni a una provincia.

Por lo cual, bueno, pues ratificarle que contará con el apoyo de este grupo parlamentario.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

El turno de intervención, del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y en su nombre la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo siento discrepar tanto con el proponente como con la portavoz de Ciudadanos, porque, en este caso, la PNL en la que se solicita un apoyo expreso al sector agrícola onubense en su conjunto como fuente de generación de riqueza, empleo y desarrollo social, nos parece que adolece de rigor y pinta un panorama que no se ajusta demasiado bien a la realidad del sector. Es un desarrollo basado en un modelo claramente insostenible, depredador de recursos y precarizador de condiciones laborales y condiciones de vida de temporeros y jornaleros agrícolas, y no solamente es por los casos sucedidos últimamente, cuando hay muchas ONG que llevan años denunciando las condiciones de las personas y, más, de las mujeres temporeras del campo.

Hay que conseguir que esas condiciones, como mínimo similares..., que tengan unas condiciones similares a las que nuestro ordenamiento jurídico laboral tiene para las personas, los ciudadanos españoles, porque son mujeres la mayoría de las personas que trabajan en ese sector de las *berries*.

Hay varios factores que no habéis tenido en cuenta en esta PNL, que es el modelo agrícola, el modelo de contratación en origen y el modelo social que se crea alrededor del sector. El modelo agrícola es depredador con los recursos naturales sobre todo el agua, el uso de pesticidas que se vierten en los acuíferos, plásticos que no sabemos dónde se reciclan hoy en día, el modelo de contratación en origen. En esta campaña ha habido 17.000 mujeres, la mayoría temporeras, unas 6.000 repetían de otros años, pero hay más de 11.000 mujeres que han venido a trabajar, y no se sabe muy bien en qué condiciones.

Alguien se ha preguntado, ¿qué recursos han aumentado para recibir ese contingente de 17.000 mujeres?, recursos como la edad y el cuerpo especial de la Guardia Civil en temas migratorios, la Inspección de Trabajo, mediadores sociales, culturales, servicios sociales, sanitarios, etcétera.

Tenemos en cuenta el modelo social alrededor de ese sector, que es un modelo social que se está creando alrededor de esos beneficios de casi mil millones de euros que declara usted en la exposición de motivos. Sin embargo, de verdad, ¿piensan sus señorías que tan solo con la modernización del sector en I+D y muchísimos beneficios económicos, todo está resuelto? ¿Sabían que la situación de las personas que están trabajando la tierra en nuestros campos cada vez es más precaria y está cercana a la explotación? No se puede mirar para otro lado y sacar pecho cuando se están señalando públicamente las malas praxis en el sector.

El 8 de marzo, millones de mujeres salimos a las calles y gritamos para reclamar algo tan obvio como que la igualdad de género en la práctica y no solo en el papel debe ser fundamental, porque se siguen produciendo desigualdades y abusos persistentes en la mitad de la población. No solo han denunciado temporeras marroquíes, también lo han hecho temporeras españolas. Y si no existiera la precariedad y la dependencia que esas personas tienen de un trabajo mal pagado para subsistir, habría más denuncias.

El sector agrícola en general, y el fresero en particular, no necesitan su PNL de apoyo y de puro escaparaté si algunos de los empresarios y capataces del sector se hubieran comportado como debieran y no hubieran tenido esas actitudes machistas que, les repito, no son solamente de ahora, llevan años produciéndose. De que eso no ocurriera nunca más es de lo que ustedes se deberían preocupar en estos momentos, y no ofrecer argumentos huecos para fundamentar esa PNL.

En ese sentido, también nos preocupa y lamentamos que el IV Congreso Internacional de Frutos Rojos, en el que por cierto, solo había 19 hombres y solo 4 mujeres, entre los discursos políticos he escuchado así como en la exposición de motivo de esta PNL, no se dijera nada de la otra realidad del sector.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, tiene que ir concluyendo.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Voy concluyendo, señora presidenta.

En ese sentido, ni la más mínima preocupación por el deterioro a pasos agigantados de parte de los recursos de la provincia, ni por el problema que genera la negativa de China a seguir haciéndose cargo del plástico sobrante en las explotaciones, ni por el peligro y la amenaza que pueden suponer las balsas de Riotinto, que, según denuncian asociaciones ecologistas Equo e informe de la Universidad de Huelva, presenta síntomas muy parecidos a los de Aznalcóllar antes de reventar, ni por supuesto qué puede pasar con la reapertura de la mina de Aznalcóllar y su influencia en la zona de Doñana y qué repercusiones podría tener nuestra requeribilidad internacional en ese sentido.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, tiene que concluir.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Por tanto, lo que pedimos es que se propongan medidas como la perspectiva de género fundamentalmente, pero también otras medidas laborales y sociales, y los convenios del campo de Huelva que se revisen. Nada más. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

El turno de intervención es del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre la señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, y no puedo empezar de otra forma, me gustaría decirle a la señora Molina que qué poco me gusta escuchar hablar así de Huelva, de verdad. Aunque también me gustaría decirle al señor González que me parece que le gusta el dicho de «A río revuelto, ganancia de pescadores». En fin, como para nosotros es importante el tema que nos ocupa, me voy a centrar en el tema, porque el sector agroalimentario andaluz se ha ganado un puesto destacado en los mercados internacionales gracias a las producciones, como las fresas onubenses.

Hoy en día, gracias al esfuerzo de estos agricultores y empresarios, no hablamos solo de fresas de Huelva, sino de un conjunto de frutos rojos que consigue ganar cada año nuevos mercados. Así, podemos hablar, como ha dicho el señor González anteriormente en su intervención, de fresas, frambuesas, arándanos y moras de Huelva.

Los frutos rojos de Huelva aportan más de 600 millones de euros de valor de producción y aportan más de 60.000 jornales al año. Así que nuestro posicionamiento, como no puede ser de otra manera, será a favor de esta PNL, fundamentalmente porque muestra..., porque tenemos que mostrar nuestro apoyo a un sector que se ha ganado un puesto destacado, como bien he dicho anteriormente, en los mercados internacionales, gracias a producciones como la fresa, a su esfuerzo y su buen hacer, y que en estos momentos trabajan en un protocolo de buenas prácticas laborales para prevenir posibles casos de abusos y discriminación hacia las trabajadoras del sector, porque hay que cortar de raíz cualquier caso de abuso sexual o laboral a las mujeres, como los casos que han sido denunciados hasta ahora, y que están siendo investigados actualmente, y que no pueden servir para generalizar y demonizar a un sector tan importante para la provincia de Huelva y para Andalucía.

Nuestra postura es de tolerancia cero, pero considero que porque tenemos que tener, porque considero, perdón, que tenemos que tener prudencia a la hora de hablar de estos temas que son investigaciones abiertas a nivel judicial y policial. Y por encima de todo no se puede generalizar y ensuciar el trabajo de todo un sector, que además es el primer interesado en erradicar estos casos, y prueba de ello es que el propio sector apoyado por la Junta de Andalucía ha consensuado un protocolo de buenas prácticas laborales. De esta forma, el propio sector demuestra su actitud contra una lacra de la que ninguna actividad está libre, la verdad.

Lo importante es establecer los mecanismos para prevenirlo y, en su caso, actuar, y nuestros agricultores lo están haciendo, por compromiso y por una cuestión de justicia. Este protocolo estará activo en la próxima campaña, y para mí es muy grato poderlo decir, porque considero que entre todos —sector, Administración y políticos— hemos de lograr que funcione y sea efectivo, porque no podemos tolerar ninguna acción que agrave a las mujeres, porque no es esa la práctica generalizada, y no vamos a dejar que sea la imagen de nuestro sector.

En base a este protocolo se proporcionará información pormenorizada a las mujeres trabajadoras, y también en el idioma de las mujeres jornaleras que acuden a la campaña, para que estén informadas y conozcan los recursos disponibles, conozcan sus derechos y conozcan los servicios, incluidos con números de teléfono a los que pueden y deben acudir si se vieran en la necesidad. Además, es un documento abierto que incluirá otras medidas que se puedan acordar en el marco de interlocución permanente entre la Junta, el sector y el resto de organizaciones, tanto agrarias como sindicales, todo para ayudar a que las mujeres se sientan más seguras y protegidas.

Como verán, señorías, el compromiso del Gobierno de la Junta con los derechos de las mujeres es absoluto, como demuestra que somos la primera comunidad que cuenta con un plan de igualdad sectorial, el plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, aprobado en 2017, y que establece medidas para reforzar el papel de la población femenina en la rehabilitación, en la revitalización, perdón, y la diversificación económica del medio rural y de las zonas litorales con presencia de la pesca.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor González, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Yo tengo que lamentar la exposición de la portavoz de Podemos, y quiero pensar que se debe exclusivamente a la falta de conocimiento de la realidad agrícola en la provincia de Huelva.

Yo soy de la provincia de Huelva, soy de un municipio agrícola, fundamentalmente agrícola, de Lepe, hijo de agricultor, he visto trabajar en la agricultura desde que era muy pequeño y he visto cómo los empresarios agrícolas tratan con todo el respeto del mundo, con todo el cariño del mundo, a sus trabajadores y a sus trabajadoras. Por tanto, tengo que lamentar que Podemos, el Grupo Podemos, siga insistiendo en intentar llevar esa imagen de los agricultores de Huelva, de la agricultura de Huelva, que nada, absolutamente nada, se corresponde con la realidad.

Si por algo —y quiero seguir insistiendo en ello—, si por algo se caracteriza a los agricultores de Huelva es por ser respetuosos con el medio ambiente, por cumplir escrupulosamente y estrictamente con la legalidad, y con ser, por supuesto, respetuosos y escrupulosos con todos los trabajadores y con todas sus trabajadoras. Evidentemente, casos aislados como en todas las facetas de la vida, pero nada, nada, nada tiene que ver la realidad que ha intentado hacer ver la portavoz de Podemos en esta comisión con la realidad de la agricultura y de los agricultores en la provincia de Huelva. Insisto, quiero creer que se debe exclusivamente a la falta de conocimiento de la portavoz sobre cómo se trabaja en la agricultura en mi provincia.

En cuanto a que no se oye a las ONG, posiblemente quien no esté oyendo a las ONG sea Podemos. Precisamente la pasada semana tuve la oportunidad de estar con una organización no gubernamental que trabaja principalmente con las temporeras que llegan a los campos onubenses, y desmentían categóricamente lo que hoy en esta sede parlamentaria afirma Podemos.

Y además tenemos que estar orgullosos de que hay una forma de contratación en la provincia de Huelva que fue pionera y que se está llevando a cabo en otros rincones, no solo de España sino del mundo, que es la contratación en origen de trabajadoras extranjeras.

Por tanto, les pido, les pido a sus señorías de Podemos que dejen de hacer ver una imagen completamente irreal de la situación agrícola de la provincia de Huelva. ¿Que no nos preocupamos de que no ocurran en esos casos, repito, aislados? Por supuesto que nos preocupamos y por supuesto que hay que trabajar con todas nuestras fuerzas para que no se dé ni un solo caso aislado, ni de abuso sexual, ni de explotación a ningún temporero, pero por eso están actuando las Administraciones, por eso está actuando la Administración de justicia, investigando sobre la veracidad de los hechos, de los presuntos abusos sexuales denunciados. Y por supuesto, y me consta, que ha trabajado el anterior Gobierno de Mariano Rajoy en la Inspección de Trabajo para que se cumpla escrupulosamente con la legalidad vigente, y estoy convencido de que este nuevo Gobierno del señor Sánchez va a velar de la misma manera por que se cumpla la legalidad vigente, que ya se cumple en la inmensa mayoría de los campos de Huelva, para que no se vea perjudicado ningún trabajador.

Por tanto, yo quiero agradecer el posicionamiento que han manifestado tanto la portavoz del Grupo Socialista como la portavoz de Ciudadanos. Y, por supuesto, sí lamentar la exposición que ha hecho la portavoz de Podemos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Antes de proceder a debatir la última proposición no de ley, que es la relativa al apoyo del sector oleícola andaluz ante la verticilosis, necesitamos que, bueno, suba alguien a la Mesa porque la señora secretaria y la presidenta tenemos que participar en el debate.

Muchas gracias, Jacinto.

10-18/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector oleícola andaluz ante la verticilosis

El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues continuamos con el orden del día y pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa al apoyo al sector oleícola andaluz ante la verticilosis, presentada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, presidente.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Socialista traemos esta iniciativa sobre la verticilosis del olivo, dado que es una cuestión que preocupa, pero sobre todo ocupa al Gobierno de Andalucía, a través de su Consejería de Agricultura. Y, como decía, es una enfermedad que preocupa, y mucho, a productores y productoras olivareros y al propio sector porque esto supone la muerte de olivos, también la merma de producción, la merma de ingresos y, desde luego, menos generación de empleo.

Y, como saben, es una enfermedad que se extiende por todos los países de la cuenca mediterránea, y, como decía, es, sin duda, una preocupación, sobre todo, para olivareros y olivareras de Andalucía, por la gravedad de los daños y por las dificultades que hay para poder combatirla.

Como saben, Andalucía cuenta con 1,56 millones de hectáreas, repartidas entre más de 170.000 explotaciones, y esto supone una superficie del 60% en España y un 30% de superficie europea, y además, como conocemos, se distribuye por las distintas provincias de la geografía andaluza donde tiene la mayor relevancia en mi provincia, en la provincia de Jaén, con más de 66 millones de olivos, le siguen Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla, como bien sabemos.

Y lo que pretende el Gobierno de Andalucía, la Consejería de Agricultura, es defender y apoyar al olivar andaluz, defender y apoyar a los hombres y mujeres que se dedican a este cultivo, por lo que supone para nuestra tierra. Porque, realmente, supone asentar a la población en el territorio, hacer posible la lucha contra la desertización, que este sea el mayor sumidero de CO₂ natural y permanente de Europa, que hace posible también mantener la cultura y las tradiciones de nuestros pueblos, sobre todo de nuestros pueblos chicos, de nuestros pueblos de montaña, como ocurre en los pueblos de mi provincia, ¿no?, como en tantas otras. Y toda esta riqueza lo que hace es obligarnos a las distintas administraciones y a quienes son titulares de la explotaciones olivareras, y a los agentes del sector, a trabajar de una manera conjunta y coordinada. Y cuando estamos hablando de trabajar de manera coordinada, tenemos que decir que existe una seria carencia en la Unión Europea, puesto que esta no ha dispuesto ninguna regulación determinada sobre la realización de labores específicas para combatir esta enfermedad. Y, por ello, entendemos que es sumamente importante que las directivas europeas contemplen medidas contra la introducción en las distintas comunidades autónomas de organismos que sean nocivos para vegetales, o productos vegetales, y contra la propagación en el te-

rritorio. Y digo esto porque no hay ninguna referencia al *verticillium* en la Directiva 2000/29, del Consejo, del 8 de mayo. Y ante esta situación, la Junta de Andalucía —como digo— es muy consciente de la preocupación del sector olivarero y, por ello, viene trabajando desde hace tiempo, precisamente, para irse adelantando ante cualquier eventualidad que se va..., que se puede presentar y que se presenta, poniendo en marcha distintas iniciativas, ¿no? El seguimiento es una de ellas; puede ser, pues el seguimiento de la evolución de la verticilosis a través de la red de alertas de información fitosanitaria, a través de la difusión del tríptico sobre estrategias del manejo de la verticilosis del olivo; con la difusión de buenas prácticas a través de las redes sociales o de la propia web de la red de alertas. Y, al mismo tiempo, se han realizado mapas de riesgo, que se han llevado a cabo en más de 3.300 parcelas de olivo. Y por otra, por los distintos trabajos de investigación que está llevando a cabo el IFAPA derivados, relacionados con esta enfermedad, ¿no?, y que van dirigidos, por una parte, al control de organismos, a través del manejo del riego, la mejora de resistencia del olivo a esta enfermedad, o la utilización de compuestos químicos de bajo impacto ambiental, entre otros, como digo.

El resultado de todos estos trabajos, pues, se ha traducido en acciones formativas que se trasladan al sector a través de estrategias del manejo integrado de la verticilosis, ¿no?; estrategias que se entiende que tienen que ser eficientes, sostenibles y respetuosas con el medioambiente.

Sabemos que la mejor arma para combatir cualquier tipo de enfermedad no puede ser otra que el conocimiento y la investigación. Y entendiendo de esta necesidad de colaboración y de coordinación de este sector, es por lo que se presenta esta proposición no de ley, donde, en estos tres puntos, desde luego, dejamos bastante claro cómo queremos que se pueda trabajar, o entendemos que se tiene que trabajar, ¿no? De manera muy somera, el primer punto habla..., se pide que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno de Andalucía a que estudie la posibilidad de más estrategias de lucha que puedan reducir esta enfermedad. Por otra, que el Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo para que el Gobierno de España suplemente con recursos a las comunidades autónomas, a fin y con el objeto de impulsar la investigación y, especialmente en Andalucía, relativa a la verticilosis del olivo. Y, por último, que Parlamento se muestra favorable a que la administración competente demande a la Unión Europea que incluya en su marco normativo medidas de protección contra los organismos nocivos, y es lo que hemos ido planteando, casi, a lo largo de esta breve exposición.

Por eso —y termino— lo que espero es el apoyo de los distintos grupos, por la importancia que tiene para nuestro olivar, para las personas que se dedican a este cultivo, porque realmente es muy importante y es necesario.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Redondo.

Para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues se trae esta proposición no de ley y, que esto es verdad que es un tema del que se ha hablado poco en esta Comisión. Es verdad que la verticilosis del olivo, pues, que se causa por el hongo *Verticillium dahliae*, es una enfermedad presente en Andalucía y en la cuenca mediterránea. Y este hongo, pues puede perpetuarse, pasando entre plantas de la misma especie, o de un huésped a otro, de plantas espontáneas y plantas cultivadas, como pueden ser la patata, el tomate, el algodón, de los melones y, de ellos, pues, al olivo. El hongo infecta al olivo por las raíces o la base del tallo, aprovechando las lesiones producidas por las labores o los seres vivos, como pueden ser los insectos y demás. Y una vez en el interior, pues este hongo se extiende con muchísima rapidez por todo el sistema vascular y produce en la planta una reacción a las sustancias viscosas producidas por el parásito, que lo que hacen es que taponan los vasos conductores.

Este hongo se desarrolla mejor cuando se producen movimientos abundantes en la savia, y hay dos periodos clave: uno, el de floración y, otro, el de final del verano. Y es por ello, también, que la incidencia mayor se está produciendo precisamente en estos meses. Y esta preferencia por el movimiento de la savia pues hace que, precisamente, sean mayores los ataques en los árboles que son más jóvenes o más vigorosos.

Este daño es grave, porque puede matar al árbol, y afecta siempre al rendimiento de la cosecha. La verticilosis del olivo es una enfermedad que presenta muchos inconvenientes, ya que puede sobrevivir en el suelo durante más de diez años, tiene la capacidad de infectar a centenares de plantas; predominan tipos de *verticillium* defoliantes, muy virulentos y letales en olivos susceptibles, que están extendidos en toda Andalucía. Y también es verdad que se ha observado que los olivos han desarrollado una estrategia natural para favorecer el desarrollo de grupos de microorganismos del suelo, que serían una primera línea de defensa y protección.

Entendemos también que lo que ha ocurrido es que, como quizás el foco de atención se ha puesto más sobre la bacteria de la *xylella*, pues quizás se ha restado eco a otras plagas, como puede ser esta, que también están esquilmando miles de olivos de forma silenciosa y para la que realmente, pues, no existe ninguna cura efectiva.

Los oleicultores andaluces han mostrado su preocupación por el avance de la verticilosis que entendemos que es el mayor problema fitosanitario del sector hoy en día y, sobre todo, también por la importancia que tiene, pues, la importancia socioeconómica del cultivo en las provincias, como pueden ser Jaén y Córdoba, aunque también es cierto que este problema, pues, está ya alcanzando a todo el país, y en Andalucía, pues, la verdad es que tiene también una mayor incidencia. Desde las organizaciones, pues ya se ha puesto de manifiesto que existen muy pocas herramientas para combatirlo. Entre estas está el uso de variedades resistentes, la poda, la replantación, la solarización para desinfectar suelos, o el abandono de tierra un tiempo para evitar, precisamente, esa expansión de los hongos. Pero estamos hablando de que se calcula ya que unas veinte mil hectáreas de Andalucía se han visto afectadas ya por esta verticilosis. En consecuencia, aunque entendemos que, bueno, que el contenido de la proposición no de ley, lo que se solicita en la misma, pues puede ser posible, también entendemos que, desde nuestro punto de vista, quizás llega un poco tarde el Partido Socialista, porque entendemos que deberían haberse tomado medidas con antelación, e incidir en las recomendaciones que la propia Junta de Andalucía, pues hace a través de folletos informativos que ha publicado al respecto. Entendemos que en este tema, al igual que en todos, cualquier cosa que suponga un perjuicio para determinadas producciones, debe haber una colaboración total y absoluta por parte de todas las administraciones. Y debe ser así, y no, también como se dice en la proposición no de ley; por otra parte,

una cosa muy común en el Partido Socialista, que es, quizás, desviar la atención hacia otras administraciones públicas; en este caso, también a la Unión Europea.

La vamos a apoyar pero, bueno, con las salvedades que hemos dicho: que entendemos, quizás, que llega tarde, y que debería hacer más el partido..., el Gobierno.

El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Y, por el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

El olivar, como sus señorías deben saber o saben, es un agrosistema, el más representativo y simbólico de Andalucía, y está considerado como un sector estratégico. De él viven más de doscientas cincuenta mil familias y cerca de trescientos pueblos, que son netamente olivareros. Además de ser un sector económico estratégico para Andalucía, presta importantes servicios ecosistémicos, tales como el mantenimiento de la población en el medio rural, la preservación de los paisajes agrarios tradicionales. También ejerce efectos muy positivos sobre el cambio climático, ya que es un efectivo... sumidero de CO₂ ayuda a la prevención de la erosión y la pérdida de suelo, y contribuye, de forma efectiva, a la prevención y la reducción de la incidencia de los incendios forestales. Por tanto, contribuye al mantenimiento del patrimonio oleícola, un patrimonio social, ambiental y económico.

Por la importancia del sector oleícola, en el año 2011 se puso en marcha..., se aprobó la Ley 5/2011, del Olivar de Andalucía. Esta ley debía suponer un paso definitivo para garantizar el mantenimiento y la mejora del olivar tradicional, y en este contexto de provisión de múltiples servicios económicos, sociales, ambientales y culturales. De esta forma, como decíamos antes, el sector oleícola presenta grandes fortalezas, pero también importantes retos o amenazas que tenemos que afrontar, entre ellos, el nuevo escenario de cambio climático y sus efectos sobre el olivar, así como la proliferación de plagas y enfermedades que cada vez son más virulentas. Plagas como la mosca del olivo o el *prays*, estamos acostumbrados, en la provincia de Jaén, a luchar contra ellas. Y enfermedades también que llevan décadas, como el repilo o *Verticillium dahliae* conviven en los olivares desde hace décadas. Pero, en este caso, nos centramos en el *Verticillium*, que es una enfermedad que fue descubierta en olivar en el año 1979, por el IFAPA en Córdoba, y pronto se dieron cuenta que se había extendido por la provincia de Jaén, Córdoba y Sevilla.

Como ya se ha dicho aquí, es una enfermedad provocada por un hongo, el *Verticillium dahliae*, que lo que hace es provocar una infección de los vasos conductores, provoca el marchitamiento e incluso la muerte de los olivos. Por tanto, provoca importantísimos daños económicos, por pérdida de olivares, pérdida de cosechas y, por tanto, por pérdida también de patrimonio agrario andaluz.

No existe método efectivo de control del *Verticillium* o de la verticilosis. Por tanto, no existe método de tratamiento químico efectivo, y me gusta remarcar esto, porque hay un cierto empeño, por parte de empresas

distribuidoras de productos químicos en intentar venderles a los agricultores y a las agricultoras que existen tratamientos químicos. No existen, como ha dicho también la portavoz en la presentación de esta iniciativa. Y, por tanto, es importante que lo que se adopten sean dos tipos de medidas: por un lado, las medidas de mejora de las técnicas de manejo del olivar, que nos pueden facilitar la prevención de la enfermedad, y la segunda medida, que es donde entiendo que incide esta proposición no de ley, que es evitar que el patógeno, en este caso, el hongo, entre en territorio español y se propague por todo el territorio andaluz.

Nosotros compartimos la necesidad de seguir invirtiendo en investigación, en desarrollo e innovación, en mejora de estrategias de lucha para prevenir la enfermedad, porque no hay cura, solo prevención. Hay que investigar más e invertir más, para que las investigaciones científico-técnicas sobre la etiología y la epidemiología de la enfermedad, que ya se están desarrollando, puedan avanzar más rápidamente y con resultados mucho más efectivos.

Las investigaciones actuales han demostrado que, al tratarse de una enfermedad compleja, su control se basa fundamentalmente en la aplicación de unas medidas de lucha previa a la plantación, en una estrategia de manejo integrado.

Nosotros creemos que es importante que las administraciones públicas doten de más recursos materiales y de más recursos económicos a aquellos centros de investigación que ya están trabajando sobre la verticilosis.

Estamos de acuerdo en solicitar más recursos al Gobierno de España para que suplemente los recursos que Andalucía ya ha puesto sobre la mesa, pero también solicitamos al Gobierno andaluz mayor esfuerzo en autofinanciación de proyectos de investigación. Sabemos que el IFAPA de Córdoba, tuvimos la suerte de poder visitar y estar con uno de los mayores expertos que tenemos en verticilosis en Andalucía, estaba trabajando en el estudio de las variedades de olivo más resistentes a la verticilosis. Como nos informó, estamos próximos a llegar a resultados óptimos, pero lleva 10 años desarrollando la investigación. Por tanto, nosotros lo que le pedimos al Gobierno andaluz es más recursos para autofinanciar más proyectos de investigación en materia de patógenos, que son altamente perjudiciales para los olivares andaluces.

Estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, en la necesidad de mejorar la colaboración y cooperación entre administraciones, entre Gobiernos, entre instituciones, y también sabemos que es muy importante la transmisión del conocimiento entre los centros de investigación y conocimiento con el sector agrario, para que puedan poner en marcha aquellas mejoras, aquellas investigaciones y los resultados de las investigaciones que ya se están haciendo.

Por tanto, vamos a pedirle al Gobierno de Sánchez que arrime el hombro en esta lucha, que no es una lucha solo de Andalucía sino una lucha de todo el territorio, del arco mediterráneo, que compartimos el sector oleícola, pero necesitamos también que el Gobierno andaluz se comprometa con más recursos para seguir investigando en materia de patógenos.

Entendemos que es muy necesario que la Directiva Europea incorpore al patógeno de la verticilosis el *Verticillium*, el hongo *Verticillium* como un patógeno de la Unión Europea, para que, de esta forma, podamos establecer los mecanismos y controles fitosanitarios que contempla la directiva, y que ha evitado la propagación e introducción, en los Estados miembros de la Unión Europea, de otros patógenos.

Si consideramos el *Verticillium* un patógeno, podremos establecer realmente los mecanismos de control, porque, como decía al principio, no hay cura, y solamente podemos optar por mejoras en el manejo del olivar que lleven a un mejor estado salud, digamos, de los olivares, y, en segundo lado, intentar evitar que entre el patógeno a través de plantas que vengan infectadas de terceros países que ya tengan el *Verticillium* también incorporado en sus plántulas.

Por tanto, ratificar mi apoyo a esta proposición no de ley, e instar al Gobierno andaluz a que invierta más en investigación, desarrollo e innovación en materia de control de patógenos.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Para posicionar al Partido Popular, tiene la palabra el señor García Anguita.

El señor GARCÍA ANGUIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Mi grupo, el Grupo Parlamentario del Partido Popular de Andalucía va a apoyar esta iniciativa presentada, en el día hoy, por el Grupo Parlamentario Socialista. Va a apoyar esta iniciativa y todas aquellas iniciativas que se traigan a este Parlamento para que sirvan para coordinar las administraciones, y para que tanto la Administración autonómica como el Gobierno central, como la Unión Europea, colaboren a todos estos temas.

Imagínense que quien les habla es de Jaén, una provincia en la que hay más de sesenta y seis millones de olivos, en el que cerca de cuatrocientas mil personas viven del olivar. Imagínense los millones de jornales que se hacen en la campaña de recogida durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, febrero y marzo; los millones de jornales que se echan en la provincia de Jaén en todas esas cooperativas y fábricas de aceite, que molturan el aceite, y todo el transporte y la venta del aceite.

Por ello, nosotros, la provincia de Jaén, entendemos que, en Andalucía entera, pero sobre todo en la provincia de Jaén, que es donde está el máximo número de olivar, tenemos que apoyar iniciativas que hagan que las administraciones públicas se pongan de acuerdo, se coordinen para luchar, no solamente contra la verticilosis, sino también contra cualquier plaga que pueda atacar al olivo, porque cuando una plaga ataca el olivo, en otras provincias puede ser un problema grave.

En la provincia de Jaén es un trauma, porque la muerte del olivo supone la muerte de la economía en una provincia que tiene monocultivo, que es el cultivo del olivar, que solamente tenemos servicios y olivar. Y, por tanto, para nosotros, cuando hay una plaga, para los jiennenses es un problema gravísimo, mucho más grave que para cualquier otra provincia de Andalucía.

Queremos decir que vamos a apoyar, vamos a votar que sí, porque estamos de acuerdo que la Junta de Andalucía, que el Gobierno central y que la Unión Europea trabajen juntos, cogidos de la mano, para luchar

contra las plagas y contra las enfermedades que atacan a una planta tan importante para Andalucía, pero sobre todo tan importante para la provincia de Jaén, como es el olivar.

Apoyaremos esta iniciativa y todas aquellas iniciativas, sean del grupo parlamentario que sean, que vengán a exigir y a poner de acuerdo a las tres administraciones para proteger, para luchar contra el olivar, desde Jaén, desde cualquier provincia, pero sobre todo desde la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Anguita.

Y para cerrar esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, presidente.

Bueno, pues primero agradecer a los tres grupos presentes en la Cámara el apoyo a esta iniciativa. Entendemos que es fundamental, y además es fundamental que salga reforzada, porque realmente no es una plaga, es una enfermedad, es un problema que tenemos que atajar de manera coordinada y ordenada entre las distintas asociaciones..., las distintas instituciones, perdón, y los agentes sociales que intervienen, y los propios productores de aceitunas. Y esto es lo que nos trae aquí. Así que yo se lo agradezco, señor Anguita, el apoyo.

Señora Barranco, la verdad es que lleva razón, ¿no? Yo creo que el trabajo de investigación es fundamental, y todas las inversiones que hagamos pues siempre tienen que ser, desde luego, esperar a hacerlas un poquito más amplias y llegar a más.

Señor Bosquet, yo puedo entender que lo va a apoyar, y se lo agradezco, pero puedo entender de su intervención que posiblemente desconozca realmente el problema y lo que esto supone para Andalucía y para la provincia de Jaén.

Y entiendo que desde ese desconocimiento, bueno, pues tampoco haya tenido el mayor interés en saber qué es lo que se está haciendo desde Andalucía, que, como decía antes, y le comentaba a la señora..., le decía a la señora Barranco, todo es susceptible de mejorarse, faltaría más, cualquier cosa que se haga, todo, se puede mejorar. Pero que no se hayan tomado medidas pues yo creo que eso no..., bueno, creo no, no es cierto, y usted no ha tenido tampoco mayor interés en saber qué es lo que se está haciendo en Andalucía. Yo le he ido relatando la serie de actuaciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Agricultura, y no de ahora, desde hace bastante tiempo, que viene contemplado dentro de la Ley del Olivar en Andalucía, dentro de la sanidad vegetal, y que si está leyendo lo que será la próxima, la siguiente Ley de Agricultura, el Proyecto de Ley de Agricultura también lo recoge y se refuerza, ¿no?

Y no es desviar la atención cuando estamos hablando de que la Unión Europea no ha tomado medidas, y, por tanto, esta es la exigencia mayor que tenemos porque entendemos que si los fondos europeos nos llegan, que si todo esto viene contemplado con una serie de recursos económicos, lo lógico y razonable es que

la Unión Europea contemple en su directiva la manera de atajar esta enfermedad y de que haya recursos suficientes para poderlo llevar a cabo.

Habrà visto que hemos mirado a todas las instituciones: las instituciones autonómicas, el Gobierno central y, como no puede ser de otra manera, la Unión Europea. Por tanto, yo creo que se está haciendo un buen trabajo. ¿Que se tendrá que hacer mejor? Obviamente, porque, como decía, todo es mejorable. Pero, desde luego, yo sí quiero, terminando esta intervención, agradecer el trabajo que está haciendo el personal técnico de la Consejería de Agricultura, el trabajo de investigación que está llevando a cabo el IFAPA, y, desde luego, con ello lo que ponemos de manifiesto es que un trabajo bien coordinado y que hagamos complementario entre las distintas instituciones va a servir precisamente para ayudar y apoyar al sector olivarero y para apoyar a hombres y mujeres que se dedican a la agricultura, al olivo, en nuestra tierra.

Así es que nada más y muchas gracias por su apoyo.

El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Redondo.

Hacemos un cambio en la Presidencia, nuevamente, y ya pasamos a la votación.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a pasar a votar las proposiciones no de ley que se han debatido durante esta mañana. Pasamos a votar la primera.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Presidenta, la primera votación diferenciada en el punto 1 y 2, y aparte el punto 3.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tres y cuatro porque...

[Intervenciones no registradas.]

Entonces, el 1 y el 2, y el 3 por otro lado. Vale.

Muy bien. Pues pasamos a votar los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la chirla.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

X LEGISLATURA

27 de junio de 2018

Muy bien. Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley, que es la relativa al apoyo al sector agrícola de la provincia de Huelva.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la última proposición no de ley, que es la relativa al apoyo al sector oleícola andaluz ante la verticilosis.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Nos vemos a las cuatro y media para..., a las cuatro, perdón, para reiniciar la comisión con la intervención del consejero.

Muchas gracias.

[Receso.]

10-18/APC-000704, 10-18/APC-000729 y 10-18/APC-000740. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la aceituna negra de mesa y las gestiones realizadas en su apoyo

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en esta tarde con el punto segundo, de comparecencias.

Damos la bienvenida al señor consejero a esta comisión, y empezamos con el primer debate, que es agrupado, que es a fin de informar sobre la situación de la aceituna de mesa y las gestiones realizadas en su apoyo.

La solicita el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la solicita el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y también el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La primera comparecencia de la tarde se centra en un asunto de la mayor magnitud para nuestro sector agroalimentario: el andaluz, el español y el europeo.

Un asunto que el pasado mes de febrero ya debatimos en sesión del Pleno, y que ahora nuevamente debemos abordar. Debemos hacerlo porque, como ya conocen, se ha producido una nueva agresión contra nuestra aceituna de mesa. Un nuevo acto, que se suma a la premeditada, injustificada, oportunista e intolerable campaña de acoso que está siendo perpetrada contra nuestra aceituna de mesa.

Antes de entrar en detalles, haré un breve repaso de lo acontecido a lo largo de este proceso, que se inició hace alrededor de un año.

El 21 de junio de 2017, dos empresas aceitunerías californianas presentaron una denuncia contra la importación de aceituna negra de España; denuncia presentada ante las autoridades de los Estados Unidos, a través de la coalición para el Comercio Justo de Aceitunas Negras; denuncia que atacaba al sector en general, pero sus consecuencias están repercutiendo especialmente en las empresas andaluzas. Me refiero a Agro Sevilla, Camacho y a Aceitunas del Guadalquivir, así como sus filiales y proveedores; Denuncia que, como recordarán, consistió en una petición de imposición de derechos *antidumping* y *antisubvención*.

Dicha petición se argumentaba en el supuesto daño causado por nuestra aceituna, la producción local, por precios que aducían eran desleales. Acusación basada en una falsedad, pero amparado en una realidad, la del proteccionismo extremo de los Estados Unidos.

Como consecuencia de la denuncia, dos organismos abrieron tres investigaciones: en primer lugar, la Comisión Internacional del Comercio abrió un proceso de investigación para determinar si han existido daños o amenazas para el sector aceitunero estadounidense, proceso cuya resolución definitiva se espera para el próximo mes de julio. En segundo lugar, el Departamento de Comercio de Estados Unidos inició dos procesos: uno,

para determinar la existencia de *dumping*, es decir, una práctica comercial en la que un productor vende en un país de destino por debajo del precio de su mercado nacional. Y otro proceso, para detectar la existencia de subvenciones no permitidas que provoquen distorsión al mercado.

Desde que se iniciaron las investigaciones, hemos asistido y padecido una serie de decisiones de extrema gravedad.

Para empezar, el 21 de noviembre, el Departamento de Comercio anunció los resultados preliminares de su investigación antisubvenciones. Como consecuencia, el 28 de noviembre se aplicaron aranceles provisionales de distintas cuantías a todas las aceitunas negras procesadas y envasadas en España. Dichos aranceles consistían en un 4,47% aplicado, en general, a todas las empresas, y, un arancel específico a los productos de tres empresas andaluzas: un 7,24% a Camacho, un 2,41% a Agro Sevilla y un 2,31% a Aceitunas del Guadalquivir.

La segunda decisión se produjo en relación con la investigación *antidumping*. Desde el 26 de enero, el Gobierno de Estados Unidos impuso un nuevo arancel preliminar, del 17,13%, sobre la aceituna negra española.

Estos nuevos aranceles, sumados a los anteriores, suponían unas tasas del 21,6% para el sector. Tasas que, no lo olvidemos, se añaden a los aranceles para entrar en el país norteamericano, aranceles que para las aceitunas negras ya son los más altos: entre 4,3 centavos de dólar por kilo para la aceituna en lata y 10,1 centavos para las negras deshuesadas; junto a otras barreras arancelarias que también sufrían ya, porque el Gobierno americano inspecciona el cien por cien de las aceitunas negras importadas, lo que supone de hecho, lo que supone *de facto* un sobrecoste del 5% para el producto.

La tercera decisión se ha conocido el pasado 12 de junio, el Departamento de Comercio de Estados Unidos da por finalizada la investigación *antidumping* y antisubvención. Y lo hace elevando los aranceles hasta un 14,75%, antisubvención —frente al 4,47% inicial—, y un 20% antidumping —frente al 17,13% provisional—. En conjunto, los nuevos aranceles se sitúan en un 34,75% desde el 21,6% que se había fijado provisionalmente; un incremento absolutamente desproporcionado, un incremento de nada menos que el 60%.

La cuarta decisión se espera para el mes de julio. Será entonces cuando se pronuncie el último órgano administrativo americano: la Comisión de Comercio Internacional.

Esta comisión deberá elevar estas tasas definitivas o revocarlas.

Antes de exponerles nuestras gestiones frente a estas incalificables decisiones, permítanme recordar dos cuestiones: en primer lugar, sus gravísimas consecuencias y, en segundo lugar, quiénes las padecen.

Empiezo por las personas: nuestros profesionales, nuestras empresas y sus filiales, sus proveedores, además, que año tras año han cultivado un prestigio internacional asentándose con solvencia en el mercado norteamericano.

Ellos y ellas sí han sabido ganar ese mercado con recursos legítimos, con la excelente calidad de sus productos, con sus altísimos conocimientos de los mercados exteriores y con su decidida y reconocida apuesta por la innovación, por la calidad y por la seguridad alimentaria.

Ellos y ellas conforman un sector que, en Andalucía, genera más de dos millones de jornales y 8.000 puestos de trabajo. Cuenta con más de 16.000 explotaciones y unas 95.000 hectáreas, localizadas principalmente en Sevilla, con 80.700 hectáreas. Opera con más de 300 empresas, 206 entamadoras, nada menos

que el 54% del total nacional, que se concentran también fundamentalmente en las comarcas sevillanas de la Sierra Sur y Aljarafe-Doñana, y 106 envasadoras.

Un sector, nuestro sector andaluz que lidera las ventas de aceituna negra española, el 77% de la producción nacional, una producción que cada año es capaz de vender 70 millones de euros en Estados Unidos. Producción y ventas que con la terrible losa que suponen estas sanciones se enfrentan, de hecho, a la práctica expulsión del mercado norteamericano, con unas pérdidas económicas que, de mantenerse las sanciones, supondrán 350 millones de euros en cinco años o 700 millones de euros si se prorrogan hasta los diez años.

Producción y ventas que —no lo olvidemos— tendrán que encontrar lugar en los mercados existentes con efecto, además, imprevisible en el precio global. Producción, ventas, empresas, profesionales, puestos de trabajo, prestigio, todo ello, gravemente amenazado. Pero la amenaza, señorías, no se limita a la aceituna. Recuerden lo que ya comentamos, y dije hace unos meses. La competitividad sin parangón de nuestras aceitunas la ha convertido en chivo expiatorio, en cabeza de turco de una práctica ciega, torpe y cortoplacista, como es el proteccionismo extremo, un proteccionismo que siglos de historia señalan como arma de doble filo y con efecto búmeran.

Y este tipo de prácticas no se detienen por sí solas. ¿Alguien piensa que esta campaña de acoso y derribo se va a quedar en la aceituna solamente? Nuestras aceitunas es la primera de una larga lista de referencias competitivas, de calidad incuestionable. Producciones que todas ellas están amparadas por el sistema de ayuda europeo reconocido por la Organización Mundial del Comercio.

Tras describirles la situación en la que nos encontramos, voy a exponer las medidas que se están emprendiendo en apoyo y defensa de nuestro sector. Como tuve ocasión de explicar en sesión plenaria, desde el primer momento de este proceso, hemos trabajado en permanente contacto con los representantes del sector, con sus organizaciones profesionales y con las cooperativas. Lo estamos haciendo bajo la premisa de la defensa de nuestra aceituna de mesa, de la legalidad de las subvenciones y de la legitimidad de su forma de trabajar. Lo estamos haciendo de forma coordinada con el Gobierno de España y con la Comisión europea.

Las actuaciones llevadas a cabo están desarrollándose en dos ámbitos. Por un lado, el del apoyo y el seguimiento técnico. En este sentido, hemos proporcionado respaldo técnico en las investigaciones en curso, con un equipo de alto nivel de la consejería, compuesto por más de 15 expertos técnicos y profesionales. Quiero recordarles algunas cifras que resumen este apoyo, preparación de las respuestas a cinco exhaustivos cuestionarios con requerimiento de información detallada sobre las ayudas al sector; revisión y estudio de 168 empresas investigadas, las denunciadas, sus filiales y las suministradoras; análisis de 758 expedientes de ayuda de tres marcos normativos diferentes, desde el año 2000 hasta el 2020, sobre las ayudas de la PAC. Miles de horas de trabajo sobre millones de datos, un titánico esfuerzo del equipo de la consejería para entregar los resultados en plazo y forma, traduciendo al inglés más de 50 documentos, órdenes, manuales de procedimiento, resoluciones, etcétera. Trabajo y dedicación asumidos por los profesionales de la Junta de Andalucía, asesoramiento también a los juristas contratados por las empresas, proporcionándoles toda la información necesaria para preparar el proceso de verificación en las instalaciones. Proceso que fue llevado a cabo por las autoridades norteamericanas desde el mes de febrero en Bruselas con la Comisión; en Madrid con el ministerio; en Sevilla con la Consejería de Agricultura, y finalmente, con las propias empresas. Verifi-

cación que en lo que correspondía a la Junta de Andalucía finalizó con el 100% de los datos contrastados y verificados.

Por otro lado, hemos dado impulso a la acción institucional. Una acción coordinada por parte de todas las instituciones, la andaluza, la española y la europea; una acción llevada a cabo de forma conjunta en un frente común y sin fisuras.

Nuestra presidenta y yo mismo hemos estado en las instituciones comunitarias en varias ocasiones, recabando la defensa enérgica comunitaria y dando voz de alerta en contra del peligro que acecha tanto a nuestro sector agroalimentario como al modelo europeo de ayuda.

El ministro intervino el pasado lunes en la reunión del Consejo de Ministro de Agricultura. En dicho encuentro, a petición del Gobierno de España y de Andalucía, se abordó esta cuestión de manera específica, trasladando la imperiosa necesidad de que la Comisión Europea sea más activa en su respuesta a los Estados Unidos.

Y es que, señorías, las instituciones comunitarias deben dar un decidido paso al frente sin vacilaciones y sin contemplaciones. Deben hacerlo instrumentando una respuesta eficaz y contundente antes de que la decisión sea definitiva el próximo mes de julio. Y en caso de no retomar la vía del sentido común, la Comisión debe elevar el caso a la Organización Mundial del Comercio. La violación de sus reglas por parte de un país no puede quedar impune y deben arbitrar medidas compensatorias ante los efectos del cierre del mercado.

Señoría, concluyo insistiendo en los aspectos que sin ninguna duda constituyen las claves de esta campaña de acoso. Una campaña jalonada por un ataque tras otro a nuestra aceituna, dejando al borde del abismo en nuestro sector. Una campaña basada en una denuncia oportunista y sin legitimidad alguna.

Oportunista porque, ante la incapacidad de competir por medios legítimos, aprovecha el proteccionismo radical y cortoplacista de su Gobierno; carente de legitimidad y sin argumentos, porque cuestiona unas ayudas legales, amparadas por las instituciones europeas y respaldadas por los acuerdos internacionales que, además, han estado avaladas en todo momento por la Organización Mundial del Comercio y con el consentimiento de Estados Unidos.

La Unión Europea debe reaccionar y debe hacerlo de forma proporcionada ante lo que, sin duda, supone un atentado contra las más elementales normas del comercio justo de la convivencia internacional y de las convenciones adoptadas por los Estados civilizados.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues tratamos hoy este tema, que la verdad es que yo creo que es un tema que preocupa y bastante. Y entendemos..., bueno, ya recuerdo yo que, en este Parlamento en el seno del Pleno, se debatió también una proposición no de ley para apoyo al sector de la aceituna de mesa cuando todavía, cierto es, que no eran tan sumamente gravosos los aranceles como ahora.

Ya desde ahí, desde ese momento, ya se mostró el apoyo y la contrariedad por la situación que se produjo en su día, y que hay que recordar que fue originaria, vamos, tuvo sus orígenes en una denuncia de empresas estadounidenses, donde la verdad es que desde ahí, desde el país de Estado Unidos, pues se vertieron la verdad es que verdaderas barbaridades, verdaderas barbaridades respecto a los productos españoles, en este caso la aceituna de mesa.

Y es verdad que, en ese momento, cuando surgieron las primeras denuncias, se llevaron a cabo unas investigaciones, en su día por parte del departamento de comercio de Estados Unidos, para ver si las subvenciones que estaban recibiendo las ayudas de mesa eran ilegales. Y por otro lado también, se investigaban también si las prácticas que se supone se estaban llevando acabo aquí estaban dañando a los productores locales. ¿Qué ha ocurrido después de eso? Pues bueno, que finalmente pues tenemos la situación que tenemos en la actualidad, y es verdad que hay que agradecer que todas las instituciones están respondiendo. Yo creo, ahí es verdad, ya lo decíamos en su momento, yo creo que todos los partidos políticos, cuando se debatió esa proposición no de ley, que era necesario una postura común, firme y fuerte, sobre todo también con el apoyo de Europa, porque lo que es cierto y real es que no solamente..., en este caso no es que se estaría dañando únicamente a la aceituna de mesa, en concreto, sino que lo que se estaría poniendo en jaque o en entredicho es todo el sistema de ayudas europeas a la agricultura, mediante la PAC y los planes de desarrollo rural. Con lo cual, entendemos que no puede ser de otra manera el apoyo que, bueno, que se está recibiendo desde Europa. En este sentido, pues, bueno, pues el comisario europeo le ha reiterado el apoyo al ministro de Agricultura. Yo creo que, bueno, que se está..., ya se ha manifestado que se van a posicionar fuertemente a favor de España y apoyando y protegiendo el enfoque en esas reglas respecto a lo que está manifestando Estados Unidos. Y también se ha manifestado que no descartan tampoco tomar medidas desde Europa frente a Estados Unidos, es verdad que estamos en una situación muy difícil, que necesitamos ese apoyo de Europa, total y absolutamente, pues porque es lo que decimos, porque no es que se pongan en duda las subvenciones que pueda recibir o no la aceituna de mesa, que no recibe otras subvenciones distintas, puesto que no existe ninguna subvención específica al respecto, más allá de las que son procedentes. Por lo cual, pues nada, esperar..., agradecerle su comparecencia en este tema y esperar que, que bueno, que finalmente la resolución sea satisfactoria y que se siga manteniendo el apoyo que este Gobierno a dos, junto con el Gobierno de la nación, haciendo presión en Europa para que Europa siga manteniendo el apoyo a España en este tema, porque —como decimos— no solamente se pone en jaque la aceituna negra de mesa, sino el sistema de ayudas europeo y lo que supone toda PAC.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, como bien decía el consejero en su comparecencia, en su intervención, esto es un tema que venimos arrastrando desde hace ya casi un año, desde julio de 2017, y ha sido, bueno, pues un problema y una incertidumbre bastante importante para el sector de la aceituna negra de mesa. Cuando EE.UU. denuncia a la Unión Europea lo hace porque entiende que las ayudas de la aceituna de mesa distorsionan el comercio, pero todos sabemos y somos conscientes de que objetivamente no es así. Estas ayudas de la aceituna están homologadas dentro del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio y, además, como ya hemos dicho en otras ocasiones, el peligro de esta denuncia es que si Estados Unidos cuestiona la ayuda desacoplada de un producto como este, pues, puede cuestionar todo el sistema de ayudas. Es un peligro para todos los productos regulados por lo que es la política agraria comunitaria y es un ataque al conjunto del sistema de ayudas de la PAC, pero esta denuncia está teniendo consecuencias muy negativas para el sector y poniéndolo en serio peligro. Un sector que tiene su mayor importancia —como usted bien ha dicho— en Andalucía, especialmente aquí, en Sevilla, y está poniendo en peligro la economía y el desarrollo de comarcas como la Sierra Sur de Sevilla.

Han pasado de la imposición de aranceles por la investigación de las empresas seleccionadas, que eran 15 empresas andaluzas, que sufrieron una carga injusta. Estas empresas durante meses estuvieron dedicadas a recopilar cantidad de información y responder a extensos cuestionarios, en ocasiones —como denunciaron— arbitrarios y en plazos brevísimos de tiempo a cumplimentar, como usted bien ha hecho referencia, porque, además, recibieron ayuda por parte de la consejería para este trabajo. Y recibimos también a los verificadores que comprobaron la veracidad de la información que se les suministraba. Se ha reclamado más rotundidad por parte de la Unión Europea hacia Estados Unidos en defensa del sector. Los aranceles injustos, disparatados, ponen en riesgo el empleo que genera este sector y los 70 millones de las exportaciones que genera por año. Y el sector está pidiendo medidas compensatorias a los productores de la aceituna negra de mesa. Si Estados Unidos ratifica la decisión de elevar de nuevo los aranceles a las importaciones hasta —como usted bien ha dicho— un 34,75%, pues la verdad es que todos coincidiremos en que es peligroso y es una barbaridad. La investigación a las empresas sevillanas ha dado como resultado la imposición de aranceles a tres empresas sevillanas: Aceitunas Camacho, con el 30,05%; Agro Sevilla, con un 32,91%, y Aceitunas Guadalquivir, que es la que más perjudicada ha salido, con un 44,47% de aranceles. En el resto de empresas se ha extraído una media ponderada del 34,75%, y, desde luego, esto significa pérdidas para el sector de..., no 70 millones de euros, sino de muchísimos más, y pérdidas no solamente para el sector productivo, sino también para los empleos y para las personas que viven del trabajo, ¿no? Por lo tanto, las consecuencias para muchos pueblos son muy graves: un 14,75% por antisubvención y un 20% antidumping, consecuencias que van a tener en la Sierra Sur no solo las pequeñas empresas del sector —como decía—, sino los propios trabajadores y trabajadoras.

Por lo tanto, estamos convencidos de que el camino es que debemos presionar y hacer todo el esfuerzo antes del 10 de julio, ya que se reúne la Comisión de Comercio Internacional, el segundo órgano administrativo norteamericano, que será el encargado de elevar a definitiva o bien de revocar las tasas, y hay que actuar

antes de que sean definitivos estos aranceles. Si se hacen definitivos —usted ya lo decía—, las consecuencias en este sector serían de cientos de millones de pérdidas. Agro Sevilla, la mayor de las cooperativas exportadoras de aceituna de mesa, ya anunciaba ayer mismo una segunda reestructuración de la plantilla para poder asumir la crisis que están causando a la cooperativa los aranceles impuestos por Estados Unidos. Por lo tanto, si ya en la primera reestructuración se quedaban en paro 50 trabajadores, que no son 50 trabajadores, que son 50 familias de La Roda, ¿no?, Agro Sevilla, integrada por 12 cooperativas y más de 4.000 agricultores asociados, que además tiene 80.000 toneladas de producción anual de aceituna de mesa, pues, la verdad es que en esa comarca, que podría —digamos— decir que no tenía tanto empleo como otros pueblos de la misma comarca, pues, estos aranceles pueden significar aumento de paro y aumento de precariedad en esta zona. Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario, decirle que hay que seguir defendiendo con fuerza al sector, a los productores y a los trabajadores, y pensar —como usted bien decía— en esas medidas que palien la situación de estos pueblos a los que se están llevando por esa denuncia injusta —repito— de Estados Unidos. Por lo tanto, bueno, solamente apoyar en el trabajo que se está haciendo, insistir mucho en que el sector necesita medidas también de apoyos económicos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Es difícil añadir algo más que no se haya dicho esta tarde en esta Comisión por los distintos portavoces de los distintos grupos y por el señor consejero, en relación a ese recorrido histórico que ha hecho del último año, yo diría un recorrido verdaderamente, a un año verdaderamente fatídico, por la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, tratando de cebarse de una manera injusta con un sector de extraordinaria importancia en España, en Andalucía y, en particular, en la provincia de Sevilla, y que efectivamente, tal como ha dicho el consejero, de la mayor importancia desde el punto de vista... para el sector agroalimentario andaluz, español y, sin ningún género de duda, también europeo, por la repercusión que pueda tener en la PAC y en las legítimas políticas de ayudas de la Unión Europea a determinados sectores agroalimentarios.

Es verdad que... Yo creo que, mientras más aprieta, más presiona y más fuerza la situación el Gobierno de los Estados Unidos, está consiguiendo una reacción más unánime y más coordinada de todos los sectores interesados en nuestro país. Y desde el principio de la crisis, allá por el mes de septiembre del año pasado, han sido decenas —diría yo— de posicionamientos y de declaraciones favorables a la unión para la defensa del sector de las distintas administraciones: Gobierno de España, Junta de Andalucía y el propio sector de exportación aceitunero y, en general, el sector agroalimentario español y andaluz.

Basta recordar, baste recordar el pasado 6 de septiembre del 2017, donde el propio consejero, en esta sede popular parlamentaria, pues hablaba de que estamos trabajando de forma coordinada el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de España, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía y Competitividad, así como también con la Comisión Europea y las empresas afectadas. Se está, por lo tanto, determinando una defensa del sector unánime y sólida. Insisto, trabajo coordinado, Junta de Andalucía-Estado-Unión Europea. Y esto, señorías, era en septiembre del año pasado, hace ya prácticamente un año.

Yo tuve la oportunidad, en la intervención que tuve en el Parlamento, de congratularme con las declaraciones del consejero, e insistir en el compromiso del Gobierno del Partido Popular, entonces al frente de los designios de nuestro país y del presidente del Gobierno entonces, Mariano Rajoy, en el que no era necesario hacer ningún guiño por parte de ningún grupo parlamentario, sino que teníamos un auténtico compromiso con el futuro de los andaluces, con el bienestar, con el progreso de nuestra tierra y que llamaremos a las puertas que haya que llamar y exigirá aquello que considere conveniente exigir. Y que, efectivamente, además, el posicionamiento del Gobierno de España iba a ser trasladado al Grupo Parlamentario Popular Europeo, con el fin de ejercer las correspondientes presiones en la Unión Europea.

Y a partir de ahí, ha sido, sin solución de continuidad, una actitud continuada por parte del Gobierno de España, con actuaciones y declaraciones del propio, entonces, ministro De Guindos, que ya anunciaba en el mes de noviembre —prácticamente un mes después—, que «España va a pelear en las próximas semanas contra el arancel».

A partir de ahí, innumerables declaraciones de la anterior ministra de Agricultura, la cual llegó a comprometerse, como también ha dicho el consejero, si es necesario, de recurrir ante la Organización Mundial del Comercio, ante esta actitud verdaderamente injusta e inadmisibles por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Por lo tanto, señorías, yo creo que hoy es importante el que en esta Cámara se vuelva a ratificar, una vez más, con independencia de los avatares que hayan podido influir en un cambio de Gobierno en España, que los distintos partidos políticos, cada uno en su posición, siguen unánimes en defensa del sector. Y habrá que llamar donde haya que llamar, y habrá que ejercer las presiones donde sea necesario ejercerlas. Por lo tanto, esa política que en los últimos meses, en el último año, en concreto, el Partido Popular ha llevado a cabo en las instancias europeas, en las cuales a las distintas comisiones se les han hecho las iniciativas que se han considerado necesarias para tratar de subsanar esta auténtica actitud injustificable, yo solamente le quiero recordar a sus señorías que el día 30 de enero del presente año, a instancias del Grupo Parlamentario Popular, en la Comisión de Agricultura se preguntó: ¿qué medida ha tomado ya la Comisión para afrontar este asunto? ¿Cómo está la Comisión apoyando a las firmas españolas, que son conscientes, y qué acciones están previstas por la Comisión para contrarrestar esta amenaza de los Estados Unidos? ¿Está la Comisión Europea pensando en la posibilidad de retar a EEUU? Preguntas terminantes, concretas, específicas, a instancias del Grupo Parlamentario Europeo. Una ofensiva, tan amplia como necesaria, era lo que anunciaban nuestros diputados en el Parlamento Europeo.

Yo he tenido la oportunidad, hace tan solo tres semanas, el poder hablar de este asunto con una de las parlamentarias españolas en el Parlamento, con la diputada Jiménez-Becerril, parlamentaria andaluza y sevillana, en la cual me ha garantizado que el Grupo Parlamentario Popular no bajará ni un ápice, ni un ápice,

la presión para tratar de conseguir una solución satisfactoria que, evidentemente, como ha dicho el consejero, desde el día 2 de junio —hace prácticamente unos días—, se ha agravado con la decisión de los Estados Unidos de incrementar las tasas que han impuesto a nuestras exportaciones.

Por lo tanto, termino, señora presidenta, y termino, señor consejero, reiterándole el compromiso del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Andalucía y, por extensión, de nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento Europeo, de seguir luchando y teniendo la misma actitud en defensa de un sector que, como aquí también se ha dicho, está sufriendo ya en sus carnes, hasta tal punto de haber tenido que empezar a efectuar reestructuraciones de plantilla, con lo que eso significa en el sector agrario, en el campo andaluz, en el campo sevillano y en comarcas deprimidas, en las cuales este sector aceitunero y, en concreto, el subsector de las exportaciones andaluzas son ni más ni menos que el sustento de miles y miles de familias.

Muchas gracias, señor consejero, por su información. Y, muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero por la información, por los datos que nos ha aportado de la situación en la que se encuentra el sector de la aceituna de mesa, concretamente, de la aceituna negra de mesa, ante los aranceles impuestos injustamente por el Gobierno americano, Estados Unidos, y cómo no, también, por la información acerca de las gestiones realizadas en la defensa de este sector, que es lo que a todos nos preocupa, sobre todo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, hemos planteado este tema en varias ocasiones, incluida una proposición no de ley, que ya se ha comentado por parte de la compañera portavoz de Ciudadanos; también la comparecencia que tuvo lugar en Pleno; distintas iniciativas... La semana pasada, sin ir más lejos, hubo una declaración institucional, en la cual todos los grupos del Parlamento no hemos posicionado a favor del sector y hemos reivindicado que por parte del Gobierno de Estados Unidos y por parte de las instituciones que compartimos, la preocupación y el apoyo al sector pues se solucione, definitivamente, una injusticia que está afectando a los productores y a todos los que trabajan en torno a la aceituna de mesa y, en particular, a la aceituna negra, que es la que, desde el año pasado, sufre esta injusta persecución por parte, inicialmente de la denuncia de dos empresas de California, curiosamente, un sector muy minoritario que representa pues poco peso específico en la agricultura americana, poco peso también de productivo, pero que creó una curiosa coalición por el Comercio Justo de las Aceitunas Negras, que tiene ese nombre tan presuntuoso, y que, a partir de ahí, también de una manera muy curiosa, se entró en la investigación tanto por parte de la Comisión Internacional de Comercio, de la ITC de Estados Unidos, como del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Seguramente, todo esto no es casualidad ni todo esto es un hecho aislado, sino que, posteriormente y en paralelo, se está produciendo una auténtica guerra comercial en muchos frentes, tanto en el frente industrial como el propio agrícola —hay otros productos afectados también en España—. Quizás, los más importantes a nivel mundial son el acero y el aluminio, pero también hay, por parte del Gobierno del señor Trump, pues una guerra con China, con Europa, con distintos países, con Canadá, con México... —da igual que tuviera tratados de libre comercio o no—, en el cual, pues esa política proteccionista lo que está planteando es una guerra mediante la imposición de aranceles, de tasas en la mayor parte de los casos abusivas que, además, van en contra del propio reglamento, o la propia reglamentación del comercio internacional, a través de la Organización Mundial de Comercio; por tanto, rompiendo el establecimiento de una regla en las cuales pues todos..., estábamos todos los países; la mayor parte de países democráticos del mundo pues estábamos —y no democráticos algunos, tampoco—, estábamos dentro de esa de esa organización. Por tanto, el hecho que se plantea ocasiona, como se ha dicho —yo no voy a repetir los datos—, unas gravísimas consecuencias para el sector, que suponen esos setenta millones de euros de pérdidas que, además, puede incrementarse hasta una cuantía muchísimo mayor, si llega a imponerse los aranceles a cinco, o a diez años —evidentemente, en la multiplicación—, pero que lo que ya está provocando, con datos de hoy, es una pérdida de más..., o cercana al 50% de las ventas que se producían ya —y como aquí también se ha dicho por parte de alguna compañera—, con esas consecuencias de pérdida de empleo, en lo que respecta al sector, fundamentalmente que la mayor parte de la producción pues está en Andalucía. Está en Andalucía, y en concreto en Sevilla; también una parte en Córdoba y en Málaga.

Por tanto, estamos hablando de pérdidas millonarias, de pérdidas de empleo, de aranceles abusivos, injustificados e ilegales desde el punto de vista de la reglamentación de la Organización Mundial de Comercio. Y además, en base a dos hechos de todo punto absolutamente disparatados, ni hay *dumping*, ni hay ventas por debajo de los precios de mercados, ni hay subvenciones, refiriéndose a la política agraria común, que sean injustas. Porque, entre otras cosas, el Gobierno americano practica habitualmente estas mismas subvenciones, e incluso en algunos casos mayores, a los agricultores de su país. Por tanto, podríamos entrar en esa guerra de la cual hablo, en la cual la contraparte a lo que se está haciendo fuera —y ya, de hecho, así se ha dicho por parte de la Unión Europea, y se está estudiando— sería poner aranceles a las producciones americanas, es decir, podríamos hacer lo mismo que están haciendo, para combatir un hecho que, si no se solventa en el terreno diplomático, en el terreno de la negociación con Estados Unidos, al final va a acabar siendo una guerra cuyos efectos pues van a provocar paro y miseria, en definitiva, porque hay una pérdida para la economía de los distintos países. Y, en este caso, evidentemente, podríamos aplicarle a Estados Unidos, la Unión Europea, los mismos aranceles y las mismas tasas que incluso ya estaba sufriendo —y usted lo ha dicho, señor consejero— la aceituna de mesa o la aceituna negra, cuando se les está cobrando esos cuatro centavos a la envasada o esos cuatro y medio a la cortada..., vamos, perdón, esos 10 centavos a la cortada, o se les está inspeccionando el ciento por ciento de todas las partidas de aceitunas que van a Estados Unidos, es decir, que ya había un control abusivo por parte, ordinariamente, de la producción de aceituna negra que iba a los Estados Unidos.

Por tanto, nos encontramos con un hecho de una gravedad extrema, no ya solamente por lo que afecta al sector, por lo que afecta a esos 8.000 trabajadores directos, a esas 16.000 explotaciones, en el caso concre-

to de Andalucía, sino por lo que se refiere a todo lo que puede ocurrir, y no solamente a lo que está ocurriendo, porque si esto mañana se extrapola al sector del aceite o se extrapola al sector hortícola, o se extrapola al sector del jamón, o la chacina, etcétera, pues estaríamos hablando de un problema de una magnitud mucho mayor, y en la cual, insisto, yo creo que el camino es el que usted ha señalado, y del cual es ejemplo también el Gobierno andaluz, en la persona de su presidenta o en la persona de usted, como consejero de Agricultura, en el sentido de que, desde el primer momento, están apoyando al sector, a la asociación que representa el sector, a los productores, a las empresas y, en definitiva, a todos los que viven de esta producción y de esta comercialización.

Y, en ese sentido, en ese apoyo, no solamente consiste en buenas palabras —que está bien—, sino que también, con la asistencia técnica, el asesoramiento, el apoyo cuando han estado aquí los señores de la Organización de Comercio o del Departamento de Comercio de Estados Unidos, y han venido a inspeccionar sobre el terreno, de una manera kafkiana, todos esos expedientes, desde hace tantísimos años, de las ayudas de la PAC, o de las ayudas que están recibiendo las empresas, en definitiva, pues han contado con la colaboración del Gobierno andaluz, y luego también la coordinación institucional con el Gobierno de España, que era una de las cuestiones básicas que planteamos desde el inicio, y que, en los últimos acontecimientos, como fue la reciente visita al comisario Hogan al ministro Planas, pues, ha sido uno de los temas que se han tratado; igual que cuando ustedes —la presidenta y usted mismo— han visitado, en la Unión Europea, Bruselas, pues también lo han hecho trasladando este problema, que no es un problema de Andalucía, que no es problema España, sino que, insisto, es un problema de toda la Unión Europea.

Y por tanto habrá que plantearse...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, tiene que ir terminando.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy terminando, señora presidenta.

... habrá que plantearse en el camino siguiente, aparte de ese frente institucional que ya está puesto en marcha, habrá que plantearse si, en el mes que viene —ojalá que no— se ratifica por parte de la ITC americana, pues esos aranceles, habrá que plantearse cuál es la acción siguiente para evitar no solamente consecuencias mayores, no solamente lo que pueda venir, sino también las pérdidas que está sufriendo el sector, y, por tanto, que la Unión Europea también acuda, en este sentido, en la ayuda a nuestros productores y a nuestros..., bueno, a nuestros representantes de la aceituna de mesa.

En ese sentido, pues nuestro apoyo, el del grupo parlamentario, a todas las acciones que se realicen en ese sentido y a las que ya está realizando el Gobierno andaluz.

Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Señorías.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecerle el tono y el contenido de las intervenciones de sus señorías.

La última decisión del mes de junio es un nuevo varapalo para nuestro sector. Un sector que, de manera totalmente irracional y absolutamente injusta, se está viendo sometido al juego sucio; el juego sucio de unas empresas que están siendo incapaces de competir por sus propios medios legítimos, que están aprovechando, muy de manera oportunista, el proteccionismo radical y cortoplacista que le está dando amparo por parte del Gobierno de Estados Unidos.

Proteccionismo que, de no hacerle frente, creará un peligrosísimo precedente para cualquier producto amparado por el sistema europeo de ayudas. Y vuelvo a repetirlo, nuestra aceituna es la primera víctima de esta crisis, una crisis que..., y además, a juzgar por el comportamiento que está teniendo la Administración Trump, forma parte de un conflicto comercial a escala global. Un conflicto que estoy convencido que va a terminar aislando a los Estados Unidos, y que además ya está dejándose sentir, y además lo está haciendo en empresas señeras de su país. Estamos hablando del caso de la empresa como Harley Davidson, ¿no?, que acaba de anunciar su decisión de deslocalizar su producción de Estados Unidos, llevándola a otros países por los aranceles impuestos por la Unión Europea; aranceles del 31% en respuesta al ataque al acero.

Pero mientras los norteamericanos se recuperan de esta ceguera, nosotros debemos reaccionar. La Unión Europea debe reaccionar y debe hacerlo en la misma medida que lo ha hecho con el acero, porque esta escalada de agresiones no va a parar, no se va a parar con la aceituna. Y no lo olvidemos, peligra nuestro aceite, peligra nuestro jamón, nuestros quesos, nuestras frutas y hortalizas.

La Junta de Andalucía y el sector lo dimos todo en la fase administrativa —millones de datos, miles de horas de trabajo...—, pero ya lo advertíamos en el mes de febrero. Ahora ya estamos en otro escenario, y el sector necesita, ahora más que nunca, una acción contundente y una respuesta diplomática al más alto nivel.

Después del mes de junio, una vez que se reúna la Comisión Internacional de Comercio de Estados Unidos, será otro escenario diferente, pero hasta el próximo 10 de julio tenemos que dar todo el esfuerzo diplomático necesario y al más alto nivel.

En este sentido, el pasado 14 de junio —al día siguiente de conocerse la decisión— nos reunimos el ministro y yo, y el Gobierno de España ha reaccionado, ha estado a la altura en contra de la campaña de acoso contra nuestra aceituna —nuestra aceituna negra está en la agenda del Consejo de Ministros—. La defensa del sector es un objetivo de primer orden para las instituciones comunitarias, para el Gobierno de España y para la Junta de Andalucía. Ha sido así desde el primer momento que comenzó esta crisis. Y, además, de confirmarse los aranceles en julio, ya se ha planteado que se va a llevar el caso ante la Organización Mundial del Comercio. Pero, insisto, eso será otro escenario posterior. Hasta el día 10 de julio debemos estar en el escenario de la máxima presión diplomática.

Además, también ya se ha planteado que se va a solicitar la aplicación de derechos de reequilibrio a determinados productos estadounidenses que importamos, pero, bueno, eso será otro escenario posterior. Ahora —yo insisto— estamos en el momento de la presión diplomática.

Y sí quiero dejar muy claro que esto es un aviso a navegantes. Se está librando un pulso. Hoy en la aceituna de mesa, pero yo estoy convencido de que mañana van a ser otros productos.

Se está, en definitiva, señorías, cuestionando la PAC, se están cuestionando el sistema de ayudas reconocido por la Organización Mundial del Comercio. Están en cuestión las ayudas de la Caja Verde, unas ayudas legítimas y fuera de toda duda. Ayudas de las que, además, se benefician las empresas americanas, un sistema de ayudas que además es imprescindible para que Europa pueda disfrutar de alimentos de calidad, de alimentos saludables, alimentos seguros, alimentos a buen precio, suministrados por su mercado interior y que ha sido posible gracias, precisamente, a esta política. Gracias a estas políticas agrarias Europa cuenta con un mundo rural vivo, un mundo rural generador de renta y de empleo. Y ahora, que estamos en los primeros pasos del debate de la futura PAC por 2020, necesitamos que Europa, que la Unión Europea tenga una posición sólida. La Unión Europea, que nos ha ayudado tanto a crecer en los últimos treinta años, debe seguir siendo fuerte, y especialmente debe ser fuerte ante pulsos externos, como el que estamos sufriendo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

10-18/APC-000705. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca de la repercusión sobre el sector de los frutos rojos y medidas adoptadas y a adoptar por esta consejería, ante la alarma provocada y las dudas vertidas sobre la agricultura onubense, relacionadas con casos de abusos

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate, en este caso es una solicitud de comparecencia que formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y es a fin de informar acerca de la repercusión sobre el sector de los frutos rojos y medidas adoptadas y a adoptar por esta consejería ante la alarma provocada y las dudas vertidas sobre la agricultura onubense, relacionadas con casos de abusos.

Cuando pueda, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la segunda comparecencia de la tarde de hoy trata sobre la situación en la provincia de Huelva tras las denuncias por posibles abusos sexuales contra las mujeres trabajadoras en el campo onubense. Antes de entrar en materia, hay varias cuestiones que quiero que queden meridianamente claras: la primera, el Gobierno de Andalucía mantiene tolerancia cero contra cualquier tipo de abuso sexual hacia las mujeres. La segunda, nuestro sector de los frutos rojos está firme y decididamente comprometido para cortar de raíz la más mínima muestra de esta execrable lacra. La tercera, la Junta Andalucía y el sector vamos a movilizar todos los recursos y herramientas a nuestra disposición ante cualquier caso de abuso o violencia de género. Lo importante es que se establezcan los mecanismos para prevenirla, para detectarla y para aislarla y, por supuesto, para extirparla. Y tanto la Junta de Andalucía como nuestro sector estamos trabajando con este objetivo. Desde el momento en que se tuvo conocimiento de los hechos descritos, en torno al 15 de mayo, el Gobierno de Andalucía ha actuado sin demora. En primer lugar, teníamos que analizar la situación para conocer lo sucedido de primera mano con la mayor exactitud posible. Para ello, tan pronto como se tuvo conocimiento de las publicaciones en los medios, en los distintos medios, celebramos reuniones inmediatas en los días siguientes. Lo hicimos con las entidades sociales, con las ONG que trabajan en la zona, en contacto directo y de proximidad con la población inmigrante. También con los representantes de las personas trabajadoras y con las entidades sindicales mayoritarias. También con los representantes del sector de la fresa, con las organizaciones profesionales agrarias —Asaja, COAG y UPA— y con las cooperativas agroalimentarias de Huelva —Interfresa y Freshuelva—.

En este sentido, quiero destacar la absoluta colaboración por parte del sector y de los sindicatos, quienes, como manifestaron públicamente, desconocían los hechos publicados. Absoluta colaboración y total disposición del sector. Total disposición, en primer lugar, para aclarar lo sucedido y llegar hasta el fondo de la cuestión. También para poner los medios necesarios en orden a erradicar cualquier comportamiento indeseable e impedir la más mínima muestra de esta despreciable lacra en el futuro.

En segundo lugar, el Gobierno de Andalucía, a través de la Consejería de Justicia e Interior, trasladó de inmediato la información obtenida —por su naturaleza sensible— a las distintas instancias competentes en la materia: a la Fiscalía Provincial de Huelva, para que tomara las determinaciones oportunas, instancia que ha procedido abriendo diligencias; también a la Delegación del Gobierno en Huelva, competente en materia de inspección de trabajo.

En tercer lugar, estamos trabajando con nuestro sector en un protocolo de actuaciones para la provincia de Huelva, que estará en vigor la próxima campaña de frutos rojos. Dicho protocolo está diseñado con la participación activa y proactiva del sector de la fresa, un sector que ha dado muestras de la mayor voluntad, total transparencia y absoluto compromiso para atacar, atajar y prevenir cualquier comportamiento impropio. Dicho protocolo incluirá formación en género para capataces, encargados, manígeros y cualquier persona que esté en contacto con las trabajadoras de las fincas. Un manual de buenas prácticas con las cuestiones esenciales en el trabajo que se desarrolla en el sector de la fresa. Información detallada en los idiomas de origen de las trabajadoras, relativa a servicios de atención y asistencia, teléfonos y recursos con los que cuentan estas mujeres en caso de necesidad. Igualmente, el protocolo incluye la contratación de mediadores, mediadores que, y esto es importante, serán designados por las entidades sociales, es decir, serán neutrales e independientes, serán cercanos a las trabajadoras, a las que proporcionarán una atención próxima, velando para que la actividad discurra con normalidad, y serán financiadas por la Junta de Andalucía. Asimismo, el protocolo incluirá otras medidas que sean propuestas por las entidades sociales y por los sindicatos.

Quiero insistir, señorías, desde la Junta Andalucía, en la radical tolerancia cero con cualquier comportamiento de esta naturaleza. Se ha actuado con celeridad, poniendo la información de carácter sensible en manos de las instancias oportunas. El sector de la fresa, nuestro sector es el primer y principal interesado en impedir y extirpar estos supuestos casos. Un sector que demuestra su responsabilidad y compromiso con una lacra que hay que combatir con todos los medios. En ello estamos la Junta de Andalucía y el sector.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para posicionar al grupo proponente, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejo.

Bueno, la comparecencia, le agradezco todos los datos que ha dado, me parece muy importante todo lo que ha dicho y compartimos desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, todos y cada uno de los puntos que ha dicho, tanto en cuanto a lo de tolerancia cero, el rechazo a lo ocurrido y la parte más dinámica que ha puesto encima de la mesa la Consejería de Justicia e Interior.

Yo le quería preguntar en esta comparecencia, por eso esta primera intervención mía va a ser muy breve, qué va a hacer su consejería y qué impacto cree que ha tenido, cree que va a tener cuando lo terminen de analizar todo, porque imagino que están trabajando en ello en el sector, ya ha terminado la campaña pero estamos próximos, ahora las campañas allí se inician antes y, bueno, qué piensa, qué repercusiones ha tenido y qué va a hacer su consejería, aparte de lo que me ha relatado que va a hacer la Consejería de Justicia e Interior, lo cual —dicho sea de paso— nosotros lo compartimos.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Díaz Robledo, como comprenderá, no vamos a..., mi consejería, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, va a ejercer las competencias que le son propias; lo que no puede es ejercer las competencias de otras consejerías, que ya se las he detallado. Por tanto, la Consejería de Agricultura creo que a lo largo del periodo de sesiones ha ido explicando las distintas actuaciones que ha llevado a efecto, y, por tanto, pues, nosotros, ceñirnos al ámbito de nuestras competencias, y en ese ámbito desde luego que vamos a ejercer.

Lo que sí puedo decirle es que mi compromiso y el de la consejería con la igualdad de género son firmes, ya se lo he dicho en dos ocasiones y se lo vuelvo a repetir: tolerancia cero contra cualquier tipo de menoscabo hacia los derechos o la dignidad de las mujeres. Somos —como bien conoce—, y ya lo hemos explicado aquí, en esta comisión, somos los primeros en contar con un plan de igualdad sectorial, nuestro primer plan de igualdad entre mujeres y hombres en el sector agroalimentario y pesquero. También la ley de agricultura y ganadería, actualmente en tramitación parlamentaria, hace una apuesta seria por las condiciones laborales de mujeres y hombres. Lo hace con el reconocimiento y la dignificación de la figura de los agricultores y las agricultoras; lo hace también prestando especial atención al trabajo asalariado, con la especial significación de la temporalidad ligada a la campaña agrícola. Y, en lo que se refiere al sector, su seria preocupación y también nuestro firme compromiso están fuera de toda duda. Un sector que, no lo olvidemos, es un ejemplo de profesionalidad de sus agricultores y de sus empresarios, que se han ganado un puesto en los mercados internacionales gracias a producciones como la fresa de Huelva. Un sector que consigue cada año nuevos mercados, y ahí tendremos que estar, y ahí tenemos que estar la Consejería de Agricultura, apoyándole. Y lo hace gracias a muchos años de experiencia, la mayor excelencia a la innovación, a la calidad, a la sostenibilidad de sus producciones y, fundamentalmente, a su buen hacer.

De tal modo, señoría, que las exportaciones del sector de los frutos rojos han crecido una media de un 10% en los últimos diez años, superando los mil millones de euros. En este periodo, el valor de la exportación de la fresa de Huelva se ha incrementado cerca del 50%, hasta superar los 470 millones de euros. Las

exportaciones de frambuesa se han multiplicado por cuatro, colocándose por encima de los 300 millones de euros; y de arándanos por siete, hasta alcanzar los 176 millones de euros en el año 2017.

Un sector en crecimiento, que la campaña actual ocupa más de 12.000 hectáreas, con más de 400.000 toneladas de producción, creciendo un 31% en las últimas cinco campañas, aportando más de seiscientos millones de euros de valor de producción agraria onubense y andaluza; y lo que es más importante, siendo ejemplo de contratación en origen de trabajadores y trabajadoras de otros países. Y que, además, en estos momentos, está dando una lección firme de transparencia y compromiso para prevenir y perseguir actitudes denigrantes para las trabajadoras del sector, defendiendo con firmeza los derechos de las mujeres y tolerancia cero para cualquier tipo de abuso; promoviendo, como le he dicho, el protocolo de buenas prácticas laborales, en funcionamiento para la próxima campaña; protocolo que van a hacer efectivo todos los integrantes del sector, sirviendo de nuevo como experiencia ejemplar en el ámbito agrario.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Vuelve a tener la palabra el portavoz del grupo proponente por cinco minutos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta. Señor consejero, como usted conoce bien, durante casi dos meses, el conjunto del sector fresero y los frutos rojos de Huelva ha estado en primer plano informativo, tanto nacional como internacional, a raíz de tres asuntos que llevan ahora, que están en los juzgados, relacionados con supuestos abusos a unas trabajadoras tanto de origen marroquí como español.

Ello ha supuesto un daño muy importante al sector; creo que no se nos escapa a ninguno de los que estamos aquí, ni tampoco a usted. Y también ha sido fruto del oportunismo político, eso tampoco cabe absolutamente ninguna duda.

También debe conocer usted —y lo ha dicho, y ha dado algunos datos—, los empleos directos e indirectos que da. Bueno, hay puntas de 120.000 trabajadores; conviven trabajadores y trabajadoras de 26 nacionalidades, y las exportaciones rondan los 1.118 millones de euros, si atendemos a los datos de 2017. Estará conmigo, por tanto, señor consejero, que es un sector a cuidar y a apoyar, principalmente por su consejería, que es la competente en la materia y de la que usted es responsable.

Sorprende, por tanto, que durante estos dos meses largos de tanta presencia informativa en negativo para el conjunto del sector por unas acciones aisladas —y que nosotros también condenamos y rechazamos, como no puede ser de otra manera, y respetamos y esperaremos a que terminen las investigaciones, tanto de los juzgados como de la Policía y de la Guardia Civil—, sorprende que su consejería no haya mantenido ninguna reunión con los representantes del sector, de un sector tan amplio, con cientos de empresas y productores familiares, miles de trabajadores y trabajadoras, como pueden ser las organizaciones empresariales, sindicatos o la propia asociación interprofesional de las fresas andaluzas, por poner un ejemplo, que es una de las dos interprofesionales que existen actualmente en Andalucía.

Situación aislada de personas individuales, que la justicia ya investiga, como digo, no pueden generalizarse. Y por ello, es el conjunto del sector fresero, que es sensible a cualquier reacción de los mercados... El sector, señor consejero —y así me lo han manifestado— se ha sentido alejado de usted; se ha sentido, en alguna manera, huérfano.

Usted es quien tiene las competencias para relacionarse con todos los agentes que intervienen, y no lo ha hecho con la intensidad que el sector esperaba. Usted ha preferido no aparecer y tomar distancia de lo que estaba ocurriendo; directamente, ha sido su compañera, la Consejera de Justicia e Interior.

Vamos a plantearlo en positivo: ahora llega el momento de, —aparte de las medidas de control, que el propio sector redoblará para detectar cualquier otro caso, y a las que usted se ha referido con el protocolo—, de reparar..., de respaldar, perdón, a cuántos trabajan con honestidad, seriedad y buen hacer para que puedan contrarrestar los efectos negativos de esa injusta generalización que se ha hecho muy especialmente, también, en las redes sociales; y medir también, las repercusiones de todo tipo que una exposición informativa negativa tan intensa haya tenido ya en un mercado que es muy competitivo a nivel de exportaciones, como usted muy bien sabe. De la mano de los profesionales del sector, hay que trabajar para dar a conocer la auténtica realidad de este importante sector sin distorsiones, sin utilidades, como han hecho, de un tema muy sensible, algunas organizaciones políticas y sindicales, como digo, que cabalgan a lomos de movilizaciones al precio y coste que sea.

Desde Ciudadanos —y estoy para terminar señoría—, reclamamos al consejero que no deje ir estos meses, que no se deje llevar, y que se ponga a trabajar antes del comienzo de la próxima campaña, sin miedo ni complejos, porque este sector necesita este respaldo institucional, que debió tener desde el primer momento, debió tenerlo por usted. Las cosas hay que explicarlas bien y no arrugarse tanto cuando los vientos no son favorables.

Señor consejero, vamos a tener que hacer importantes campañas, sin duda, de promoción en los países importadores —principalmente, en Europa— y dar a conocer mucho mejor el sector. Hay ferias y encuentros internacionales, y ahí debemos estar, no solo para hacerse la foto de rigor, sino gestionando la imagen real y auténtica de cómo se trabaja en los campos de fresas onubenses: un ejemplo, creo que de convivencia entre diferentes nacionalidades, siempre de la mano de las organizaciones representativas del sector. Todo ello se lo reclamo hoy en esta comparecencia, señor consejero.

Sea proactivo; el sector, créame, necesita sentirse respaldado por usted y por su consejería —así me lo han manifestado—, al margen de lo que se está haciendo ya. Y no confunda prudencia con inacción; no cometa el error de ver esta comparecencia como un problema, y entiéndalo como un acicate y un impulso a su gestión; así es como la hemos planteado. Y haga su trabajo, y coordínesse con el resto de consejerías y, concretamente, con la Consejería de Justicia e Interior.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz. Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta. Bueno, vamos a ver: o habla usted desde el desconocimiento o desde la mala fe. Y presumo que en este momento, está hablando desde la mala fe. ¿Por qué? Usted me habla a mí de interlocución; la interlocución con el sector es permanente. ¿Qué sector? ¿Quién le ha dicho del sector eso? Dígalo, háblelo claramente.

El sector, nuestra interlocución con ellos, ha sido constante, constante. Y lo que yo no voy a hacer es darle voz al pregonero, ¿me está entendiendo, señor Díaz? Yo no le voy a dar voz al pregonero, yo estoy para solucionar problemas. La coordinación con la Consejería de Justicia ha sido total y absoluta en todo momento.

Yo estoy aquí para apoyar al sector, para solucionar los problemas del sector. Y nuestro contacto y nuestra interlocución ha sido permanente en todo momento; nuestro máximo respaldo institucional. Y usted, lo único que viene aquí es a arrogarse un protagonismo político que, por responsabilidad, debiera haber omitido, por responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/APC-000730. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para la creación de la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero en Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminada esta comparecencia, pasamos a la tercera de las señaladas en el orden del día; una comparecencia propuesta por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por la consejería para la creación de la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta. La tercera comparecencia de hoy responde a la iniciativa del Grupo Podemos, interesado en las actuaciones de la consejería para crear la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero. Asociación que fue constituida el 11 de abril de 2018, con el apoyo técnico de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Para situar a la Cámara en contexto, voy a comenzar describiendo el marco en el que se inscribe la creación de esta figura. Dicho marco es el primer «Plan de igualdad de oportunidades en el sector agroalimentario y pesquero». En este contexto, estamos trabajando en varios ámbitos con las mujeres relacionadas con el sector pesquero. Ámbitos que ya he descrito en esta misma comisión, en anteriores ocasiones.

En primer lugar, el de la visibilización de las mujeres mediante estadísticas desagregadas por sexo, porque solo así vamos a poder conocer, analizar y cambiar la realidad. También, en segundo lugar, el de la interlocución directa, acompañándola en la constitución de una entidad, la entidad que ellas mismas han querido crear; una entidad que represente a todas las mujeres profesionales del sector y que garantice su diálogo directo con la Administración.

Y, en tercer lugar, y el ámbito de acceso a la toma de decisiones, generando las oportunidades para que las mujeres accedan a los espacios de decisión en las mismas condiciones que los demás, escuchando lo que ellas tienen que decir, interlocución con todas las que quieran estar garantizando que se les oiga donde se toman las decisiones.

Trabajamos en esta materia desde nuestro compromiso como servidores públicos, porque una Administración responsable debe velar para que el sector al que administra opere con todos sus recursos al cien por cien. Y si las mujeres, el sector pesquero y cualquier otro sector funcionan a media velocidad...

Con estos planteamientos, el 12 de enero de este año, empezamos a reunirnos con las mujeres representantes del sector pesquero y acuícola andaluz. Aquel día iniciamos formalmente una interlocución permanente con vocación de continuidad, interlocución que se desarrolla de forma continuada, conmigo personalmente, pero también con todo el equipo de la dirección general y con todo el personal que trabaja en el gabinete de la consejería, integrado por profesionales expertos y expertas en género e igualdad.

Iniciamos esta dinámica con varios objetivos: por una parte, conocer de primera mano la opinión de estas mujeres, opinión sobre las oportunidades y retos del sector y sobre las dificultades que encuentran para desarrollar su potencial.

Por otro lado, también ponerme a su entera disposición para revertir la realidad del sector, una realidad tan cierta como injusta: la profunda brecha de género que aqueja al sector. Una brecha que, expresada en cifras objetivas, nos lleva a que de cada cuatro personas ocupadas solo una mujer, 4.500 de 20.000. Ocupaciones, además, preferentemente en puestos base, y lo peor de todo es la casi nula presencia femenina en los puestos de decisión.

En el desarrollo de aquella primera reunión se llegó a la conclusión de que era necesario revertir la realidad. Y para ello era imprescindible que las mujeres tuvieran voz propia en la toma de decisiones. Para avanzar en este camino se adoptaron varias decisiones: por un lado, las mujeres decidieron constituir una figura que recogiera sus voces, que garantizase su interlocución directa con la Administración y que le facilitase un espacio propio en la toma de decisiones.

Por otro lado, yo me puse a su disposición para proporcionarles el apoyo y respaldo que precisaran en el proceso de constitución de estas figuras, y, una vez constituidas, garantizarle dos vocalías en el Consejo Asesor Pesquero de Andalucía. Órgano consultivo colegiado del sector, que entonces estaba a punto de ver la luz y que fue constituido el 22 de mayo. Órgano en el que, tal y como me comprometí, las Asociaciones de Mujeres de la Pesca cuentan con dos vocalías, iniciativa con la cual Andalucía se erige en la primera comunidad autónoma con representación para las mujeres de la pesca, para que estén presentes y para que participen de igual a igual con el resto de entidades. Digo esto porque solo Galicia tiene un consejo similar pero sin representación femenina.

Este fue un primer paso para avanzar en la visibilización y empoderamiento de las mujeres en el sector pesquero, pero lo más importante —y esto debe quedar muy claro— es que esta decisión la adoptaron ellas, porque ellas, las mujeres del sector, sabían perfectamente lo que necesitaban para hacerse oír.

A partir de aquella primera reunión, las mujeres del sector dieron pasos firmes para la constitución de la figura que ellas mismas quisieron, para ser representadas, aunando voluntades y sumando experiencias de todas las que han deseado aportar algo.

El equipo de la consejería, sus profesionales y expertos, prestaron el apoyo que ellas demandaron para la redacción de los estatutos, para atender y resolver cualquier duda que se les presentase en el proceso de constitución de la asociación, también, para perfilar los detalles jurídicos y técnicos facilitando su acomodo a los formatos y requisitos del marco regulador.

Finalmente, la figura fue constituida el pasado 11 de abril bajo el nombre de Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero. Una asociación en la que tienen cabida todas las mujeres con voluntad de aportar, tanto las asociaciones de mujeres del sector, como cualquier mujer a título individual por su conocimiento del sector, de las necesidades y de las potencialidades de las áreas costeras andaluzas.

Una asociación que facilitará la interlocución de las mujeres con la Administración, que le dará voz propia en los espacios de decisión y propiciará la proyección del trabajo de las mujeres andaluzas a nivel estatal e internacional.

Desde su constitución, en el mes de abril, la asociación ya integra a más de 100 socias, tanto a título colectivo como individual, procedentes de las cinco provincias andaluzas con litoral: Granada, Almería, Málaga, Cádiz y Huelva.

Hasta aquí se había o se han alcanzado dos metas: la articulación de las mujeres mediante la asociación y su presencia garantizada en el Consejo Asesor de Pesca.

Llegados a este punto, cuáles, bajo mi punto de vista, son los siguientes pasos a dar: en la consejería somos conscientes de la necesidad de propiciar un espacio de participación, pero hay que seguir avanzando. Es preciso que las mujeres adecuadamente articuladas puedan funcionar en igualdad de condiciones que el resto de organizaciones del sector.

Para lograr este propósito di las instrucciones oportunas para que las entidades representativas de las mujeres de la pesca puedan acceder a las ayudas que otorgamos a las organizaciones y entidades del sector pesquero.

En este sentido, el pasado mes de abril modificamos las bases reguladoras de estas ayudas. Ayudas que fueron, efectivamente, convocadas el pasado 6 de junio, con un plazo de presentación de solicitudes que culminará el próximo 6 de julio.

De este modo, las mujeres de la pesca podrán contar con medios materiales para participar con los mismos recursos que lo hacen los otros interlocutores.

En definitiva, señorías, estamos proporcionando un apoyo integral a la participación de las mujeres de la pesca, promoviendo su articulación, acompañándola en el proceso de constitución de la asociación, garantizando su participación en el Consejo Asesor de la Pesca y facilitando su acceso a los recursos en las mismas condiciones que los hombres. Todo ello lo hacemos con el objetivo de que su participación sea posible, real y efectiva.

Así debe ser porque el sector pesquero y las áreas litorales no pueden permitirse el lujo de desaprovechar al 50% de las personas que trabajan, residen o conocen la realidad del sector y porque no pueden prescindir de su experiencia, de su conocimiento y de su saber.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para posicionar al grupo parlamentario proponente, tiene la palabra su portavoz, la señora García, por un tiempo de siete minutos en un solo turno.

Señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y agradecer, cómo no, al señor consejero por toda la información que acaba de transmitimos.

Nosotros pedimos esta comparecencia, porque todos los grupos parlamentarios recibimos un escrito firmado por mujeres del sector, donde se nos transmitían alguna crítica, algunas dudas y algunas propuestas. Y por eso queríamos, bueno, pues que en esta comisión pudiéramos trasladar también la opinión que nos trasladan estas mujeres, donde nos informaban que el día 5 de junio se convocaron algunas asociaciones del sector pesquero del litoral andaluz para una reunión en la sede de la Consejería de Pesca para la presentación de la recién creada Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero.

Según la información recibida por nuestro grupo parlamentario y otros grupos, enviado por el grupo de mujeres de la Asociación del Sector Pesquero del litoral andaluz, donde nos informan de que, para la constitución de la Asociación Andaluza de las Mujeres en el Sector Pesquero, la mayoría de las mujeres y las asociaciones que están vinculadas directamente con el sector no han sido convocadas para la constitución de esa asociación. No fueron convocadas ni para la creación, ni para elegir las representantes, ni para la reunión del día 5. Parte de esas asociaciones tampoco fueron convocadas.

Según nos dicen, lo sorprendente es que la elección de las representantes, sin estar presentes las asociaciones, repito, y que esta persona es la que pasará a pertenecer al recién creado Consejo Consultivo del Sector Pesquero Andaluz.

Estas mujeres que se dirigen a nosotras para transmitir su malestar, como le decía, por la forma en la que se ha realizado toda esta cuestión, más aún cuando en la misma reunión parece ser que la propia Dirección General de Pesca reconoce en la información que le transmiten que había mucha urgencia en la creación de esta asociación, y es la propia directora general de pesca la que llama a esta mujer para que procediera a constituirse la asociación.

Estas mujeres, al comprobar que la gran mayoría de las mujeres del sector pesquero no han sido ni convocadas ni consultadas para la constitución de la asociación, que parece, como usted bien ha confirmado en su comparecencia, se hizo en abril, se sienten ninguneadas y no entienden por qué se llama a esta persona concreta y no a otra, por qué no se les convocan para la creación de esa asociación y para la elección de la representante. En propias palabras de estas mujeres, que dicen: «Quede bien acreditado que en esa constitución y nombramiento de junta directiva las actoras mayoritarias no son llamadas, no son convocadas, ni son consultadas».

Según estas mujeres, esto se lleva a cabo por las personas que actualmente componen la junta directiva; se aprueban, según parece, esa constitución, esos nombramientos y esos estatutos. ¿Qué tiene usted que...? Nos gustaría que nos informara usted sobre este tema, y aclararlo, y hasta qué punto tienen razón en su escrito, remitido a todos los grupos políticos, estas mujeres. Es cierto que se les dice, e invita, a adherirse a esta asociación, que incluso en la reunión llevaban un formulario elaborado para ello, a lo que estas mujeres se niegan; no quieren adherirse a algo que desconocen; no quieren tampoco tener una presidenta, según sus palabras, que ellas no han elegido; estatuto y posibles acuerdos, que tampoco conocen o han elaborado de manera..., que no lo han elaborado de manera colectiva. No conocen el acta fundacional, solo conocen el nombre de la presidenta y, de manera extraoficial, las otras tres personas que conforman la junta directiva.

Estas mujeres nos transmiten que no entienden por qué no se ha informado, solo han tenido la información el mismo día 5 de junio, dos meses después de la supuesta constitución, y, por supuesto, no dudan en la legalidad, pero les parece injusta y deslegitimada, ya que... de la forma en que se ha realizado, ¿no?, sin con-

tar con las asociaciones de Málaga, Adra, Marbella, La Línea, Algeciras, Punta Umbría, Isla Cristina, Huelva, el golfo de Cádiz, Conil, Ayamonte y otras. Estas mujeres sienten que no todas son iguales o tratadas de la misma manera en igualdad de condiciones, viendo cómo han transcurrido los hechos que nos decían, ¿no?

Y al final de su escrito lo que solicitan es que se vuelva a convocar la junta general, donde todas las mujeres implicadas sean convocadas, para determinar quiénes quieren que las representen, cómo se articulan sus estatutos, qué nombre ponen...; en definitiva, cuestiones de sentido común, de participación y de transparencia; que tengan la oportunidad de tomar decisiones y no tener que asumir lo que varias personas quieren decidir por todo un gran colectivo y un sector que está pasando por momentos bastantes difíciles.

Nosotros les transmitimos lo que ellas nos transmiten, bueno, pues para que se aclare esta situación, que seguro que usted, ahora, en su segunda intervención, nos aclarará.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra, para cerrar el debate.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, si usted hubiera estado en las dos reuniones que yo he mantenido con ellas, pues seguramente esta comparecencia no la habría traído al Parlamento.

Mire, a las dos reuniones que ha convocado la consejería se ha convocado a todo el mundo, a todas las asociaciones del sector, todas las que constan inscritas, que están constituidas legalmente; se ha convocado a todas, en la primera y en la segunda, en las dos que yo he participado así ha sido.

En la primera, lo que les dijimos es que tomaran la iniciativa para agruparse, para constituirse en asociación; que buscaran los mecanismos que ellas consideraran necesarios para ir adelante, creíamos que era necesario que estuvieran. Y, en la segunda, las reuní para decirles que había dos puestos, dos vocalías, en el Consejo Asesor de Pesca.

Por tanto, se ha hecho con la mejor de las voluntades y con el único objeto de que las mujeres del sector pesquero tengan la relevancia que tienen que tener.

Y, mire, la asociación es la que..., señoría, la asociación es la que ellas han querido, ni yo he constituido la asociación, ni la consejería ha constituido la asociación, ni ha redactado los estatutos, ni nada por el estilo; la asociación y los pasos los han dado ellas, ellas han sido las que han decidido hacer la asociación, ponerse de acuerdo, y yo no voy a entrar en los dimes y diretes dentro de la asociación, y si una quiere ser presidenta o la otra no, yo... Me tiene que perdonar, pero yo al resultado que ellas decidan tener como asociación, voy a estar apoyándolo; la consejería va a estar a su disposición, me da igual quienes sean los cargos o la presidenta, o vocales, o tesorera..., que me da igual, que nosotros vamos a apoyarlas de todas formas. No voy a entrar en eso, y yo espero que me entienda usted y que me respete, ¿no?

Lo que sí quedó de manifiesto en la reunión es que están todas las que quieren estar, y todas las que quieren aportar están allí y tienen abiertas las puertas de la asociación, y quedó muy claro en la reunión a la que yo asistí. Por tanto, pues tienen total independencia, y me merecen el mayor de los respetos las decisiones que han tomado como asociación, yo no tengo nada que decir al respecto; únicamente manifestarles mi apoyo, que vamos a estar a su disposición, y yo creo que en la consejería debemos estar en cosas más serias; estamos en cosas más serias, y me explico.

La organización interna de la asociación no tengo absolutamente nada que decir, nada, respetarla. Nosotros tenemos que estar en trabajar por la igualdad de género, tenemos que estar por la participación de las mujeres en la toma de decisiones como una vía que es imprescindible para reducir precisamente la brecha de género; lo he asumido como un reto personal porque estoy plenamente convencido de ello, y no es una cuestión ni de altruismo ni de nada por el estilo, es sencillamente una cuestión de sentido común, una cuestión de justicia social y, si cabe, de sentido hasta empresarial, porque yo estoy convencido de que no puede haber éxito en ninguna materia, en ningún campo, en ningún sector, desde la inferioridad de condiciones; de dejar en un segundo plano a los mejores recursos humanos de un sector, porque supone jugar en desventaja; equivale a echar un partido, jugar un partido con la mitad de los jugadores, con los jugadores más importantes del partido, y yo no puedo quedarme al margen, no puedo mirar para otro lado.

Y, por supuesto, como le decía, están razones de justicia social, y yo creo que tenemos que despejarles el camino, intentar ayudar o colaborar en lo que quieran hacer, hacia dónde quieran ir; nuestro apoyo es total y absoluto, totalmente decidido. Además, en pesca trabajamos, en muchos ámbitos, en pro de la igualdad, estamos trabajando con la organizaciones de productores para que incorporen la perspectiva de género en sus planes de producción y comercialización; hemos incluido criterios de igualdad de género en las ayudas del Fondo Europeo y Marítimo de la pesca, se han incorporado también medidas de igualdad en las estrategias de desarrollo local de los siete grupos de acción local pesquero; grupos que, como sabe, son precisamente un foro de interlocución estratégico, en el que las mujeres pueden participar, desde una doble perspectiva, como parte activa en las decisiones que se toman en su entorno, participando en las juntas directivas, y también como beneficiarias de los proyectos impulsados por los grupos; grupos que constituyen, además, una importante fuente de recursos, ¿no?, con una inversión de 24 millones de euros.

Por tanto, yo, en este aspecto, lo único que puedo decirles es mi máxima colaboración con la asociación, que la asociación es la que ellas han decidido constituir y que, con independencia de las decisiones internas que pueda tomar la asociación, nuestra máxima colaboración, como no puede ser de otra forma.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

10-18/POC-001127. Pregunta oral relativa a apoyo a los regantes andaluces

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate del orden del día, en este caso las preguntas orales en comisión.

Se ha solicitado una modificación del orden del día, solicitando que realicemos la primera pregunta la que estaba en el orden del día como la número 7, la relativa al apoyo a los regantes andaluces. Se ha solicitado un cambio de orden del día, donde la pregunta número 7 pasaría a ser la número uno. ¿Hay algún problema por parte del resto de los grupos?

[Intervención no registrada.]

Muy bien.

Entonces, señor consejero, vamos a proceder a hacer la pregunta número..., la que está como número 7. La formula el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Señor consejero, me consta que es usted gran conocedor de las dificultades, de la realidad a la que se enfrentan, día a día, nuestros regantes, nuestros productores del sector agrario andaluz; conoce muy bien sus necesidades y sus reivindicaciones, también, y esto no es una casualidad, es fruto de su trabajo, de su cercanía y, además, de su gran constancia en el día a día. Un trabajo que, también, desde ese compromiso que usted tiene con el sector, le hace también conocedor de la absoluta dejadez y marginación que han venido sufriendo los regantes, estos últimos casi siete años del Gobierno de España.

Ni una sola infraestructura o inversión que haya tenido sello del Gobierno de Rajoy. Y ya no es que no se haya impulsado ningún proyecto, que es que casi lo menos importante, sino que se han rechazado de forma sistemática todas las propuestas en positivo que beneficiaban, o que iban en favor de las reivindicaciones del sector. Y, todo ello, teniendo en cuenta que estamos en una situación muy crítica, que se está viviendo una situación muy crítica, en cuanto a recursos hídricos se refiere, en las cuencas andaluzas, sobre todo, en el levante de Andalucía, y usted y yo, que somos almerienses, sabemos muy bien de lo que hablamos.

Pero la situación de déficit hídrico en nuestra tierra, a la vista de los hechos, poco le ha importado al Partido Popular. Pero, desde luego, lo que está claro es que los regantes no han encontrado esa misma actitud por parte del Gobierno andaluz, afortunadamente, porque el Gobierno andaluz no solamente ha hecho suya las lógicas reivindicaciones del sector al Gobierno central —que por supuesto que las ha hecho, porque son de justicia—, sino que, además, ha trabajado para ofrecer de sí lo mejor y lo que era de su competencia.

Se ha trabajado con rigor en la importante labor de investigación y formación, en lo referente a infraestructuras, que se han acometido todas las que están recogidas en el Plan Hidrológico Nacional como competencia de la comunidad y actualmente las que no están terminadas, están en marcha.

Además, el trabajo, apoyo e inversión de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en lo referente a la modernización y mejora de regadíos y las infraestructuras asociadas, ha sido un verdadero caballo de batalla, y con una inversión de 66 millones de euros para diferentes líneas de ayudas.

Consejero, la política y la gestión que está llevando al frente de la Consejería de Agricultura, hace gala de algo que llevamos mucho tiempo —sin éxito, por cierto—, pidiendo al Gobierno de España: «Obras son amores y no buenas razones». El compromiso lo está demostrando con inversión, lo que esperan nuestros regantes.

Además, recientemente, hemos conocido el anuncio de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de una nueva convocatoria de ayudas dirigidas a la modernización de regadíos, incidiendo en el uso de fuentes complementarias.

Por eso, hoy queremos preguntarle, ¿en qué van a consistir estas ayudas y qué objetivos persiguen con ellas?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz. Señor consejero tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

La Consejería de Agricultura apuesta por el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos. Para ello, vamos a publicar nuevas convocatorias de ayudas dirigidas a la modernización de regadíos. Lo vamos a hacer impulsando fuentes complementarias, como el uso de agua regenerada, incluyendo las aguas procedentes de la desalación.

De manera más concreta, esta nueva apuesta hará hincapié, entre otras cuestiones, en la regeneración de aguas residuales, el apoyo a las comunidades de regantes para la conexión a estaciones de tratamiento de aguas regeneradas y desaladas, así como el impulso a nuevos regadíos abastecidos por estos recursos no convencionales. Todo ello, sin olvidar objetivos esenciales, como son la disminución de la dependencia energética, mediante la promoción de actuaciones dirigidas al autoproducción y mejora de instalaciones.

Con esta próxima convocatoria, queremos dar continuidad a las ayudas puestas en marcha en 2017, que contaron con 66 millones de euros, y que ampliamos hasta los 77 millones de euros. Queremos hacerlo, como le he dicho, poniendo el acento en los recursos alternativos, recursos alternativos como son la reutilización de aguas residuales y las aguas desaladas.

Estas vías constituyen a su vez, contribuyen de manera especial a la conservación de los recursos naturales, a garantizar el caudal de agua disponible, a la recarga de los acuíferos, al incremento de la eficiencia de las inversiones y a la reducción de los costes para los usuarios, en relación con otros recursos no convencionales, como las aguas desaladas.

Y, es que señoría, las aguas desaladas y regeneradas son una oportunidad para nuestros regantes. Un sector con el que compartimos la firme voluntad de aprovechar todas las vías posibles para garantizar una mejor disponibilidad y un óptimo uso del recurso hídrico.

Y también compartimos la necesidad de avanzar en la modernización de nuestros regadíos; proceso que ya ha situado a nuestra región como líder indiscutible en el uso responsable del recurso. Y les digo esto porque Andalucía, con una inversión público-privada superior a los mil millones de euros entre 2007 y 2015, ha alcanzado el 74% de la superficie localizada de regadío. Esto supone un grado de implantación del riego localizado muy por encima de la media nacional, que está en el entorno del 49%.

Una apuesta decidida de nuestro sector y de la consejería, con claro impacto en la productividad y en el empleo. Y a las cifras me remito: nuestras áreas, altamente modernizadas, de cultivo intensivo han experimentado un incremento productivo del 33%, y un crecimiento del 28% del nivel de ocupación.

En suma, el regadío es motor de una agricultura competitiva y generadora de empleo. Por ello, me preocupan las restricciones que plantea la futura PAC. La propuesta que hemos conocido el 1 de junio, limita las ayudas de regadío a las de mejora de masa de agua en mal estado. Y desde el Gobierno de Andalucía, defendemos la necesidad de seguir invirtiendo en mejorar las infraestructuras, y en mejorar también la eficiencia energética de los regadíos.

Estamos de acuerdo en que se trabaje en mejorar las masas en mal estado, pero también en mejorar la eficiencia de las que están en buen estado. Así se lo hemos trasladado al ministro, que la mejor política contra el despoblamiento es una política sostenible del agua. Una política del agua que debe ser inclusiva, no solo donde el recurso sea escaso, sino también donde el recurso esté disponible.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias consejero. Señora Cruz, ¿quiere hacer uso del tiempo restante?

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—No

10-18/POC-001076. Pregunta oral relativa a la gestión de ayudas de Fondos Agrarios Europeos

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pasamos a la pregunta relativa a la gestión de ayudas de Fondos Agrarios Europeos en el orden del día, como número uno. La formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, en su nombre, la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural gestiona las ayudas procedentes de fondos agrarios europeos, cuyo destino, obviamente, debe ser el objeto para el que fue concedida, y en caso contrario, pues puede producirse la retirada de dicha financiación por parte de la comisión.

La pregunta es si se ha visto afectado este ejercicio presupuestario por esa gestión de los Fondos Agrarios Europeos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—La respuesta es señoría, no.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero. Señora Bosquet, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Vale, señor consejero. Bueno, pues yo quisiera, porque en fin, viendo el otro día la información que se remite cuando existen modificaciones presupuestarias, nos hemos encontrado con dos cuestiones, dos hechos. Primeramente, una generación de crédito y una transferencia de crédito cuyo destino es precisamente el pago de correcciones financieras originadas como consecuencia de la gestión de las ayudas tramitadas por el organismo pagador.

Yo les recuerdo lo que son las correcciones financieras, que consisten en retiradas de la financiación que se llevan a cabo cuando los pagos efectuados a los proyectos financiados por la Unión Europea son erró-

neos, debido a irregularidades o por ejemplo, fraudes. Y la comisión tiene, en consecuencia, el compromiso de recuperar aquellos fondos que se hayan obtenido de manera fraudulenta.

Yo no digo nada, pero no solo nos hemos encontrado en esas modificaciones presupuestarias que se hacen, nos hemos encontrado con una generación de créditos por importe de 8.643.967,58 euros, donde se propone la tramitación de una generación de créditos por ese importe al capítulo de servicio de fondos europeos, y es precisamente destinados para el pago de esas correcciones financieras, originadas como consecuencia de la gestión de estas ayudas.

Y otra transferencia de créditos, por importe de 7.630.000, que se han trasladado del capítulo que afecta también a esta consejería, y se ha trasladado al capítulo dos y seis. En este caso concreto, era de aplicaciones informáticas de 7.630.000, que en el presupuesto estaban destinados a aplicaciones informáticas —que, por otro lado, me parece también una cuantía sumamente elevada, pero bueno, entiendo que como gasto corriente—, pues han sido trasladadas de este capítulo I al capítulo II, de autofinanciadas para el pago de esas correcciones financieras.

Entendiendo lo que son las correcciones financieras, como yo le he dicho, pues sí que me gustaría que me aclarara, porque entiendo que no debe ser nada irregular —aunque las correcciones financieras, repito que son cuando se ha producido a pagos financieros erróneos debido a irregularidades—, y entonces, en consecuencia, estamos hablando de una cuantía bastante elevada de dinero que hemos tenido que devolver al Fondo Europeo, con lo cual es dinero que no está ya dentro del presupuesto de esta Junta de Andalucía, de la Consejería de Agricultura, porque ha habido que devolver a la Unión Europea.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que ir concluyendo.

La señora BOSQUET AZNAR

—Usted me ha dicho... —concluyo—, usted me ha dicho que no ha habido, pero no me ha dicho la verdad, señor consejero, porque es que es lo que le estoy diciendo, y aquí tengo las dos modificaciones presupuestarias. Por eso, yo quisiera, la pregunta concreta es que, ¿cuáles son esas correcciones financieras que se han producido, para tener que llevar a cabo esa transferencia de crédito y esa generación de créditos de un sitio a otro?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Su pregunta concreta es: ¿Se ha visto afectado este ejercicio presupuestario por esa gestión de los fondos agrarios europeos? Y la respuesta ha sido no, y la respuesta es no.

Bueno, vamos a ver, en 2017 —ejercicio cerrado—, el fondo Feader para verlo hay que irse a 2020, hay que esperar hasta 2020, en aplicación de la norma N+3.

Según el Reglamento 1306/2013, de la Comisión..., aquí se lo traigo para entregárselo ahora, que lo vea también con detalle, para que luego no generemos errores y confusiones que no nos llevan a ninguna parte. Es que muchas veces, luego, damos muchas vueltas. Se lo he traído aquí para entregárselo, cada uno de lo que estoy diciendo: documento 1, documento 2..., como a usted le gusta que se lo entregue. Yo así se lo voy a entregar para que lo tenga claro, se lo estudie con detalle, y no le conduzca a ningún error.

Lo que sí conoceremos —estamos hablando de 2017—, en diciembre de 2020..., lo que sí vamos a conocer, perdón, en diciembre de este año, es el cumplimiento de la primera anualidad para la que hay verificación de la N+3: la anualidad 2015.

Y, en este sentido, en la anualidad 2015, de los 493 millones de euros programados, las previsiones de pagos para diciembre superan los setecientos millones de euros, es decir, más de doscientos millones de euros por delante de la N+3.

Sumando los dos fondos, el Feader y el FEAGA, nuestra comunidad autónoma tiene un promedio de revisiones de importes del 1,45% del total de los 7.500 millones de euros pagados.

Somos la séptima comunidad en importes revisados, pese a ser la primera en volumen de pagos: el 26% de todos los pagos de España, por debajo de comunidades autónomas como Extremadura, con un 3,25%; Cantabria, con un 2,47%; Madrid, con un 2,33%; o Valencia, con un 2,27%. Todas ellas, con un volumen de pagos bastante lejos de Andalucía.

Le digo más, y respondiendo a su pregunta, los ejercicios 2017, 2018 y 2019 no sufrirán los errores ajenos, y todo ello, pese a que usted también se opuso.

Yo creo que cuando hablamos..., hace la pregunta en los términos que lo hace, o no sé..., o desconocemos la gestión, el procedimiento administrativo, el procedimiento comunitario, o queremos hacer un uso —vamos a llamarlo— extraño, y creo que lo que pretendemos hacer es intentar sacar rédito político.

Voy a intentar aclararle la exposición difusa, bajo mi punto de vista, que ha hecho.

Eleva usted a la categoría de drama algo habitual y recogido en el artículo 85 del Reglamento número 1303/2013, del Parlamento y del Consejo. Ahora se lo entregaré.

Como le he dicho, las revisiones financieras nos sitúan como la séptima de España, siendo la primera en pagos, muy por detrás de comunidades autónomas, como les he relatado. Y no lo digo yo, lo dice, por ejemplo, la Decisión 2018/873 de la Comisión, de 13 de junio de 2018: Francia, revisiones, 67 millones de euros; Rumanía, 77 millones de euros; Gran Bretaña, 32 millones de euros; España, cerca de un millón de euros; mientras que Andalucía tiene una revisión de 260.000 euros.

¿Y sabe usted por qué tenemos revisiones con importes tan bajos? Porque creo que hacemos nuestro trabajo, y lo hacemos bien. Y a pesar de ello, usted se opone, nos pone obstáculos en el camino.

Y le digo esto... Escúcheme, escúcheme. Le digo esto porque la Comisión propone las revisiones sobre los pagos; los Estados miembros y las regiones lo argumentan, y si lo argumentan con rigor, la Comisión rectifica, y más aún si la decisión final no es satisfactoria, los Estados pueden recurrir a otras instancias. Y usted no apoyó a Andalucía con el problema de los pactos. Andalucía ha hecho correctamente su trabajo, gestionando los pagos y evitando correcciones no adecuadas. Yo creo que esto sí le interesa. Le voy a poner ejemplos.

Mayo de 2018. La Comisión nos devuelve 1,8 millones de euros tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Octubre de 2017. La Comisión cierra la investigación sobre Leader, sin imponer correcciones; investigación en la que los auditores de la Unión Europea nos felicitaron.

Octubre de 2017. La Comisión reconoce su error y no se corrige nada menos que 25 millones de euros.

Julio de 2017. El Tribunal Supremo suspende cautelarmente el acuerdo del Consejo de Ministros, acuerdo que nos quería hacer pagar a varias comunidades autónomas el error del Estado en el Coeficiente de Admisibilidad de Pactos, evitando que los andaluces y andaluzas paguen 63 millones de euros en tanto que se resuelve la alegación de España; un recurso ante el Tribunal Supremo que usted no apoyó en sesión plenaria. Se abstuvo, se puso del lado, otra vez, del Gobierno del Partido Popular.

No me ha preguntado por el impacto de nuestra gestión en los ejercicios presupuestarios. Nuestra gestión evitó que este error tuviera impacto en tres ejercicios presupuestarios: en 2017, en 2018 y en 2019. Evitamos un menoscabo en los ejercicios presupuestarios siguientes, algo que sí que hubiera afectado a todas las partidas, incluyendo la sanidad, la educación y las de dependencia. Hasta el Tribunal Supremo nos dio la razón.

Yo creo que debe dejarse, señora Bosquet, de ese doble juego, de esa doble moral, ese ejercicio de contorsionismo político, porque corre el riesgo de caerse con todo el equipo, como le ha ocurrido al señor Rivera. Y, luego, además, nos cuesta mucho encontrarlos. Deje de perderse en la indefinición de genérico bailable, póngase al lado de Andalucía de una vez por todas.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

10-18/POC-001077. Pregunta oral relativa a la pérdida de concesión de ayudas para agricultores en la provincia de Almería

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que también la formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y es relativa a la pérdida de concesión de ayudas para agricultores en la provincia de Almería.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Señora presidenta, con todos mis respetos, el tiempo y la pregunta anterior no ha sido para nada ecuánime, porque hemos dejado que el señor consejero haga una disertación, más allá de la propia pregunta que yo le hacía. Pero, bueno, es verdad, señor consejero, aunque sea esto motivo de otra pregunta, pero es cierto que yo le preguntaba por las correcciones financieras, yo ni he presupuestado nada... En fin, que usted ha añadido ya mucho más de lo que era la pregunta en sí.

Y con respecto a los procedimientos que pueda ganar este Gobierno en la Unión Europea, tenga por seguro que este grupo se alegra, que lo que queremos, desde luego, es que la gestión de este Gobierno o de cualquier Gobierno que sea de España sea una gestión clara y transparente. O sea que, en ese sentido, creo que no puedo darle la razón.

Bueno, voy a la siguiente pregunta.

En la provincia de Almería, señor consejero, pues hay muchos agricultores que hacen uso de las aguas depuradas de las ECA de Almería, y que están inscritos como usuarios en la comunidad de regantes de Cegual. Estos agricultores..., pues algunos de ellos habían solicitado ayudas para incorporarse a la actividad productiva agrícola, o bien para mejora de sus explotaciones, y la realidad es que algunos de ellos se han visto perjudicados en la concesión de esas ayudas por la demora en la concesión del uso de dichas aguas.

La pregunta es si esta consejería tiene más o menos previsto cuántos agricultores se van a ver afectados por esa pérdida en la concesión de ayudas, tanto para inicio de la actividad o mejora de estos agricultores en concreto que pertenecen a Cegual y a estas ECA, que riegan con el agua de las ECA de Almería, y cómo va a resolver esta situación para que no se vean perjudicados sus derechos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Dice usted en su pregunta: agricultores que ya hacían uso de las aguas. Usted sabe que no pueden optar a la primera instalación los que ya hacían uso de las aguas, ¿tiene usted conocimiento que esté produciéndose alguna situación de fraude o quiere usted decirme que está produciéndose algún fraude? Porque no pueden optar a esa ayuda.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

La señora BOSQUET AZNAR

—Consejero, si estamos...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene la palabra ahora.

La señora BOSQUET AZNAR

—Perdón, señora presidenta.

Vamos a ver, señor consejero, yo creo que usted concretamente sabe de lo que yo le estoy hablando, porque me consta que lo sabe. Y está claro que ahí tenemos una situación de personas que han estado haciendo uso, bien porque hayan estado inscritos como usuarios de esas comunidades de regantes, y usted sabe perfectamente el problema al que yo me estoy refiriendo, que, en su día, solicitaron las ayudas y han venido regando. Y estamos hablando de ayudas que, a lo mejor, de 2015, y, por ejemplo, un caso concreto de una... Estamos hablando del caso, como él más, pero le voy a decir un caso concreto de una joven agricultura que ha perdido una ayuda de 70.000 euros, además de, por ejemplo, también perder la bonificación en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados por 24.000 euros más.

Como estos, son algunos casos más, que a mí me consta que usted lo sabe, y me consta también que está intentando..., o se está intentando, de alguna manera —desde luego imagino, doy por hecho— que sin hacer ningún fraude. El problema también es que esa comunidad, usted sabe como yo que tiene problemas, que ahora está con el tema de la concesión del uso que se da o no se da, y nos encontramos con una situación que parece que están como en una especie de limbo, porque el caso es que estamos hablando de 3.000 hectáreas, que son las hectáreas que se ven que hacen uso de esas aguas y que hay algunos de ellos que no van a poder obtener esa ayuda porque, bueno, pues porque ese expediente que afecta al uso de las aguas depuradas de [...] y de su comunidad de regantes de [...], pues está en esa situación donde todavía no tienen esa concesión definitiva.

Por eso es verdad que la pregunta, la pregunta va referida porque yo sé, me consta que usted lo sabe, si es verdad que esta consejería, tanto esta consejería como la de Medio Ambiente, que también tiene competencias en la materia. Si son conscientes de cuántos agricultores se van a ver afectados por esta concesión y han tenido que renunciar a ayudas por no poder acceder a certificados de esa comunidad de regantes. Si saben cuántos agricultores también han tenido que desistir de las ayudas tras esa publicación de la propuesta de resolución y el motivo de la misma. Si saben también cuántas personas han perdido su derecho a las ayudas de mejora o de la incorporación de jóvenes agricultores, como en este caso en concreto de esta agricultura, concretamente, que le he manifestado, después de que se le haya concedido en un primer momento o después de que la haya justificado y después se haya visto denegada esa ayuda porque no ha podido acceder a ese certificado de las comunidades de regantes que están afectadas directamente por este expediente. Y cuántos agricultores también, señor consejero, en base a que usted también recientemente tenemos ahí que se convocaron en el 2015 las ayudas a la creación de empresas de jóvenes agricultores, después tenemos la de modernización genérica, la modernización de invernaderos. Y usted, recientemente, también ha anunciado una convocatoria de ayuda específica para invernaderos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Concluyo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, concluya ya. Se ha excedido dos minutos en el tiempo.

[Intervención no registrada.]

Bueno, termine la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí, termino.

Es decir, ¿usted sabe cuántos agricultores pues van a poder no ilusionarse con esa nueva ayuda que usted les ha propuesto? Si sigue este Gobierno, desde luego, incumpliendo los plazos de concesión para el uso de esa...

[Final de la intervención no registrada.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, ¿comprende usted por qué no puede pedir ecuanimidad a esta Presidencia a la hora de cumplir el tiempo, cuando usted excede reiteradamente en todas las preguntas su tiempo?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR

—No me he dado cuenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Vamos por partes.

Agricultores que ya hacían el uso del agua y soliciten la primera instalación, yo no conozco ninguno, y en el momento en que conociera a alguno tendría que actuar para denegarle la ayuda.

Si usted se está refiriendo a modernización de explotaciones, estamos hablando otra cosa, que yo entiendo que usted se está refiriendo a modernización, por lo que después de su pregunta creo que ha explicado. Bueno, pues la ayuda a modernización de explotaciones, que es la única que puede tener cabida, pero es que lo pone, y lo pone además por escrito en su pregunta, y por eso se lo decía, es que no puede tener cabida, no hay posibilidad legal alguna de solucionar ese asunto.

En cuanto a modernización de explotaciones, en la fase actual no hay ninguna solicitud denegatoria por falta de concesión definitiva de riego.

En la consejería hemos aprovechado las posibilidades que nos da el marco normativo europeo, flexibilizándolo y adaptándolo a la realidad de los agricultores, para que ellos tengan tiempo de hacer sus inversiones.

Gracias a esta flexibilidad, la verificación de los requisitos, entre ellos la concesión definitiva de riegos, se hará al finalizar las inversiones. Por tanto, creo que usted se equivoca de momento procesal, se equivoca de momento procesal y de escenario, bajo mi punto de vista.

Usted está actuando, planteando una preocupación pero, curiosamente, mientras plantea esa preocupación, nos acusa de incumplir o de plantear incumplimientos. Señorías, nosotros estamos cumpliendo, cumplí mi compromiso con los jóvenes en la segunda convocatoria, que quedó resuelta en diciembre; sin embargo, usted sí le dio la espalda en pleno, al abstenerse cuando pedimos más ayudas para ellos.

Cumplimos con los invernaderos, la resolución provisional en diciembre. Cumplimos con el tornado, orden exprés antes de un mes. Cumplimos todos los años pagando 1.400 millones de euros en ayudas directas, anticipadas nueve años. Y creo que vuelvo a repetirle que se equivoca de momento y de escenario en el que está planteando la situación.

Creo que no debemos hacer ostentación muchas veces de esas preocupaciones, porque si no, al final caemos en otras cosas.

En cuanto a los regantes del Bajo Andarax, los de Almería, los de Andalucía, creo que hubiéramos tenido un escenario mucho más seguro para todos ellos si se hubieran aprobado las enmiendas que se plantearon en los Presupuestos Generales del Estado y que votaron en contra. Enmiendas que incluían, además, todas las obras que eran necesarias para la provincia de Almería, para que la provincia Almería calmara su sed.

Por tanto, yo creo que, cuando planteamos alguna de las situaciones, pues creo que también hay que hacerlo pues viendo el escenario en el que se plantea.

Brevemente, presidenta, ¿o no me queda tiempo?

[Intervención no registrada.]

No me queda tiempo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero, por ajustarse.

10-18/POC-001089. Pregunta oral relativa a la regularización de las explotaciones agrarias y ganaderas en Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es la relativa a la regularización de las explotaciones agrarias y ganaderas en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y, en su nombre, la señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué acciones tiene previstas para avanzar en la regularización de las explotaciones agrarias y ganaderas en Andalucía?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, presidenta.

Señora Navarro, las explotaciones agrarias y ganaderas de Andalucía disponen en la actualidad de mecanismos para su reconocimiento y su regularización; entre otros, el Registro de Explotaciones Ganaderas, el Registro de Producción Agrícola, el Registro Vitícola o el de productores de semillas y plantas de viveros. No obstante, estamos trabajando para simplificar los procedimientos y facilitar el camino a los productores; entre otras medidas, el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía va a permitir disponer, en una única herramienta, de toda la información sobre la realidad de los sectores agrícolas, ganaderos y forestales, intentando... Intentamos optimizar la coordinación administrativa y facilitar las gestiones a los agricultores y a los ganaderos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, quizás debería haber sido más explícita en mi pregunta o quizás esta pregunta deberían haberla calificado en otra Comisión, posiblemente en la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, porque el origen de que muchas explotaciones, fundamentalmente ganaderas, no estén actualmente regularizadas, pues es de origen urbanístico. Y es un problema que lleva décadas encima de la mesa del Gobierno andaluz, señor consejero, tanto tiempo o más que el de las viviendas irregulares, que le sonará, un tema que usted y yo conocemos bien, pues hemos sido ponentes en leyes para intentar avanzar en esa regularización de viviendas en Andalucía, más de trescientas. Y algo parecido pues es lo que ocurre también con muchas explotaciones, fundamentalmente, como digo, ganaderas en Andalucía. Y es que cualquier ciudad, cualquier pueblo de Andalucía, en los últimos treinta o cuarenta años, ha ido evolucionando y creciendo, los núcleos urbanos han ido expandiéndose y su perímetro ha ido aumentando, hasta el punto de que las explotaciones ganaderas, que a mediados del siglo pasado estaban a las afueras de cualquier pueblo, hoy están en el corazón del núcleo urbano. Y, claro, un negocio de estas características, que debería situarse en suelo rústico, resulta que está asentado y consolidado en suelo urbano, con las dificultades, limitaciones y también alguna que otra molestia supone no solo para los titulares y propietarios, sino también para los vecinos.

Esto requiere de un compromiso político firme por parte de su Gobierno, señor consejero, igual que lo de las viviendas, pero también necesita de coordinación y unidad de acción por parte de las dos consejerías: por un lado, la suya, y por otra, la del señor Fiscal, de la que además no solo depende —me refiero a Medio Ambiente— el tema del planeamiento, sino también poner instrumentos normativos que permitan regularizar urbanísticamente estas explotaciones y también preservar el medio ambiente, porque solo regularizándolas podrán garantizarse esas normativas medioambientales que ahora mismo pues muchas no se están cumpliendo.

Mire, para entender la dimensión del problema, solo en mi provincia, el sector caprino, que es el segmento más potente dentro de la ganadería en mi provincia, cuenta con más de 1.500 explotaciones, y alrededor del 90% se encuentran en el limbo jurídico.

Las consecuencias de esta situación pues son múltiples: por un lado, la más grave, los titulares que carecen de licencia de actividad pues ya no pueden acceder, o lo tienen mucho más difícil, a ayudas y subvenciones. Y de esto se deriva otra consecuencia también, que es que se está frenando la posibilidad de que muchas de esas explotaciones mejoren, se modernicen, y por tanto, puedan traer la eficiencia, la competitividad, y la preservación del medioambiente de la que antes hablábamos. Y aparte, es un muro para que jóvenes agricultores o ganaderos quieran hacerse cargo de estas explotaciones y provocar el relevo generacional, tan necesario para frenar la despoblación, de la que también hemos hablado en numerosas ocasiones.

En definitiva, señor consejero, es urgente. Sé que no depende solo de usted, pero usted también es competente los problemas que tienen los agricultores y los ganaderos en Andalucía, y este es uno de ellos. Así que le pido coordinación, le pido diligencia, y le pido que tome cartas en el asunto, por el bien de la ganadería y de la agricultura, pero también por el bien de nuestros pueblos de toda Andalucía.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Creo que la respuesta a su pregunta la ha planteado usted al principio, la ha enmarcado perfectamente, y se ha respondido usted misma: es una cuestión urbanística, y la ha planteado perfectamente. Además, creo que usted es conocedora que la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local regula las licencias de actividad; esta licencia de actividad es otorgada por los ayuntamientos, y además, licencia imprescindible para la implantación, para la ampliación, la modificación o el traslado de la actividad. También, según la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en su artículo 43, la calificación ambiental es también concedida por los propios ayuntamientos, y son los ayuntamientos, y no la consejería, los que establecen los tiempos en los trámites previos, en la licencia y en la autorización, porque, como le digo, son competencia municipal.

Con posterioridad a este procedimiento, es a esta consejería cuando le corresponde autorizar y materializar el registro de la actividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, en el REGA. Como le indicaba, estamos trabajando vamos además a seguir trabajando, en el nuevo registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía, en el REAFA. En el marco de estos trabajos, estamos estudiando las diferentes casuísticas que pueden existir y pueden darse en la práctica.

Usted me hablaba también de los cambios de titularidad. Desde 2016, se dio la instrucción a las delegaciones territoriales y a las OCA para que se procediese a los cambios de titularidad de las explotaciones con código REGA, sin requerir documentación adicional. Así se pudieron regularizar los procesos de transmisión de explotaciones, desde el punto de vista del registro, del REGA. Además, la ley de Agricultura —estoy convencido—, va a contribuir a solucionar alguna de estas situaciones, dando seguridad jurídica a los ayuntamientos que tengan intención de mantener actividad agrícola o ganadera en su término municipal, recogiendo las medidas, también, para proteger el suelo agrario frente a otros usos, —básicamente, el urbanístico— cuestión que está tratada en los artículos 29 y 30 de la Ley de Agricultura.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-18/POC-001112. Pregunta oral relativa al nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, que era también del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa a la tuberculosis del sector caprino andaluz, ha sido retirada por el grupo proponente.

La siguiente pregunta... Debatimos primero la pregunta 6, y la siguiente la 5.

La pregunta 6, que es relativa al nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, y la formula el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

El lunes 11 de junio, la Comisión Europea presentaba su propuesta de actualización del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Marruecos. En relación con el Sáhara Occidental, el acuerdo niega la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, pero no responde a la exigencia de la Corte de Justicia europea de recabar consentimientos del pueblo del Sahara Occidental.

Y le preguntamos: ¿qué posicionamiento tiene la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural con respecto a esta propuesta de actualización del acuerdo?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

La posición de la Consejería de Agricultura es clara. Los acuerdos de asociación tienen que ser beneficiosos y justos para todas las partes implicadas. Deben también preservar los estándares de la Unión Europea y, por supuesto, respetar el marco normativo, garantizando la seguridad jurídica.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora García tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

Señor consejero, está claro que, a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, han dejado claro, que los productos saharauis deben quedar fuera de cualquier tratado comercial. La revisión de los acuerdos desarrollados sobre el terreno por técnicos de la Comisión y del Servicio de Acción Exterior parte de la máxima de no reconocer al Frente Polisario como legítimo representante del pueblo saharauí. Se aleja, por lo tanto, del marco de Naciones Unidas, niega a los saharauis tener voz y voto en unos acuerdos que les afectan directamente. El análisis de la CEE y la CEAE parte de la previsión de que, para sortear las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, los productos del Sahara Occidental deben tener una consideración especial dentro de un nuevo acuerdo de la Unión Europea y Marruecos. Se identifican los principales sectores de producción de los territorios ocupados, y se elaboran proyecciones sobre el impacto que tendría aplicarles unos aranceles distintos a lo que se aplican ahora. Se marcan como prioritarios tanto la agricultura, la pesca y el fosfato, pero a quien beneficia —o beneficiará—, realmente este planteamiento, será a Rabat; no, desde luego, a los saharauis. No se puede reconocer, al mismo tiempo, la ausencia de soberanía de Marruecos sobre el Sahara Occidental y dar por buena la representación de las autoridades marroquíes en el Sáhara Occidental.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, las cuestiones que está planteando tienen su propio cauce, y sus propias vías para su defensa. El conflicto del Sáhara Occidental se dirime —debe dirimirse— en el marco de Naciones Unidas, en la búsqueda de una solución política justa, duradera, y que sea mutuamente aceptable; siempre además, desde el compromiso humanitario con el pueblo del Sahara Occidental.

Quiero centrarme en los intereses comerciales de nuestro sector agroalimentario, que es donde yo tengo mi ámbito de competencias. Como usted sabe, quien negocia estos acuerdos es la Unión Europea; lo hace por mandato acordado con todos los Estados miembros. Son los Estados miembros, como interlocutores, los que defienden la posición de España. Desde Andalucía, trasladamos al Gobierno de España las demandas de nuestro sector. Y este Gobierno de España —otro Gobierno de España, lo hemos visto en su actitud en la aceituna negra—... Como les dije en la comparecencia, el ministro ha plantado cara a las instituciones europeas; ha exigido la rotundidad que antes faltó, y ha elevado la cuestión, además, al ámbito europeo, a que sea un problema europeo.

Con nuestro sector pesquero, también lo ha hecho en la defensa de nuestro plan de gestión del Mediterráneo, que ha sido elaborado por el propio sector; un plan de gestión que la ministra anterior ninguneó, al aplaudir la propuesta de Reglamento de la Comisión, que era tan mala para nuestros arrastreros; un plan de gestión y un sector que ya ha visto una decisiva vuelta de tuerca, desde que tenemos nuevo gobierno. El sector ahora respira con más tranquilidad, pero esto ya lo veremos en próximas sesiones plenarias.

En cuanto al acuerdo que planteaba con Marruecos, lo tenemos meridianamente claro: vamos a defender y vamos a trasladar al Gobierno de España las cuestiones que preocupan a nuestro sector. Cuestiones como el control exhaustivo de los contingentes que entran, la revisión y mejora de los instrumentos previstos en los acuerdos comerciales, la igualdad de condiciones, y también la revisión de los contingentes que haya; cuestiones que estoy convencido que esta vez van a ser defendidas, como el sector está requiriendo.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001111. Pregunta oral relativa al precio del aceite de oliva

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta señalada al número 5, relativa al precio del aceite de oliva. Para formularla, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, doña Mercedes.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Consejero, los precios en origen del aceite de oliva han estado bajando de forma muy preocupante en los últimos meses, a pesar de que hay reservas de aceite y de que las expectativas de producción para la próxima campaña no son todo lo espectaculares que nos gustaría. Aunque en la última semana, se ha incrementado levemente el precio del aceite de oliva, no podemos olvidar que el aceite de oliva virgen extra arrastra una caída del 34% respecto al mismo periodo del año anterior, según los datos que nos ofrecía el Ministerio de Agricultura. Según organizaciones agrarias, como COAJ Jaén, apuntan a unos condicionantes ficticios, en la tendencia bajista, que están experimentando los precios del aceite de oliva. Por su parte, el Ministerio, también desmentía a los operadores comerciales que aludían a esta bajada de los precios por la cantidad de productos que teníamos almacenados.

Según los datos del Observatorio de Precios y Mercados, en octubre de 2017, el precio del aceite era de 3,74 euros el kilo; en junio del año 2018, el precio estaba en 2,62 euros el kilo, una bajada muy importante que está provocando pérdidas y desequilibrios muy importantes en los productores de aceite de oliva. Por otra parte, el precio a los consumidores no está bajando sino que se mantiene.

Como usted bien debe entender, en provincias como Jaén o Córdoba esta bajada de los precios de aceite está preocupando mucho, ¿no?

Nosotros le preguntamos: ¿Qué medidas o actuaciones, en el marco de las competencias que tiene la Consejería de Agricultura se están implementando para revertir esta situación?

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Señoría, como afirma en su preámbulo, en esta última semana los precios se han mostrado estables y ligeramente al alza. Más allá de esta situación coyuntural, el sector tiene por delante importantes retos.

Unos de los principales es trabajar en un asunto importante como la volatilidad de los precios, y para afrontarlo con éxito debemos trabajar enclaves como una cadena de valor más equilibrada o en un mejor posicionamiento de los productores en la misma. Desde la consejería debemos hacerlo en diversos ámbitos también. Por ejemplo, con las medidas integradas dentro del subprograma temático del olivar. También, con la futura Ley de Agricultura y Ganadería, en la que hacemos una potencia puesta para lograr una cadena más equilibrada, o también exigiendo a las autoridades comunitarias la mejora de herramientas e instrumentos de gestión de crisis como las relacionadas con los precios.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora diputada, por un minuto.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, la Ley 12/2013, de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, establece, como usted bien ha dicho, entre sus objetivos: favorecer la competitividad del sector agroalimentario y reducir los desequilibrios.

Esta ley proporcionaba, desde nuestro punto de vista, herramientas o instrumentos para hacer un mejor uso de esas relaciones comerciales entre los diferentes eslabones. Está claro que la posición de dominio que ejercen las grandes cadenas de distribución, amparada en parte porque las administraciones no están poniendo control a estas prácticas, y, en otro lado, porque existe una tendencia de regulación de los mercados y la eliminación progresiva de las pocas herramientas que tenemos para ordenarlo, pues está generando situaciones de este tipo.

Nosotros lo que le pedimos, señor consejero, es que si hay prácticas abusivas, desde sus competencias, que implementen las medidas que sean necesarias. Si hay que poner sanciones, que las pongan, señor consejero, porque la situación que se está viviendo en el sector oleícola, de fluctuaciones continuas de los precios del aceite de oliva son preocupantes.

Nosotros entendemos que se está destruyendo empleo con estas fluctuaciones del mercado, donde asustan a los productores, donde están poniéndonos a algunos oleicultores entre la espada y la pared porque no aguantan más los precios tan bajos.

Por tanto, nosotros lo que le pedimos es que se establezcan relaciones comerciales justas, que exista una cadena de valor que sea sostenible, donde todos ganemos...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya concluyendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Nuestro ámbito de actuaciones está en la calidad, y en la calidad es donde centramos nuestras actuaciones, así además lo hemos recogido en la Ley de Agricultura. En ese ámbito sí nos movemos; en los otros ámbitos, en los que no son competencia de la comunidad autónoma, pues tiene que entender que es más complicado que podamos actuar, ¿no?

Y yo sí quiero dejarle claro que la defensa del sector olivarero siempre ha sido un objetivo del Gobierno andaluz. Además, lo hemos hecho poniendo en marcha la Ley del Olivar, con medidas específicas recogidas en el subprograma temático, con más de trescientos millones de euros, de los cuales ya hemos puesto a disposición del sector más de doscientos cincuenta. Lo hemos hecho acompañando a nuestro sector para ganar en dimensión, para establecer alianzas, para tener más fortaleza dentro de la cadena.

Recientemente, también hemos puesto en marcha el Decreto de Entidades Asociativas Prioritarias de Andalucía, también con las ayudas al fomento de la integración, la fusión o la constitución, que contó con un presupuesto ciento por ciento autonómico de 3,3 millones de euros. También hemos puesto a disposición de nuestro sector más de seiscientos mil euros para la promoción de nuestros aceites y aceitunas de calidad.

También estamos trabajando para fortalecer su posición en los mercados, y esfuerzo que, además, se está materializando en determinados logros, como el incremento de la capacidad exportadora, con un nuevo récord en 2017, con más de dos mil setecientos millones de euros de aceite exportado; con la entrada, también, en nuevos mercados y en la consolidación de los existentes, y con la mayor apreciación de unos consumidores que demandan productos de máxima calidad y lo encuentran en nuestro aceite de oliva virgen extra. Lo hacemos en el ámbito de nuestras competencias. Ahí es donde tenemos que centrarnos.

Y como le dije, la futura Ley de Agricultura va a reforzar al sector olivarero en algunas cuestiones transversales, como el equilibrio dentro de la cadena de valor, en el empleo y la participación en el asesoramiento de las organizaciones del sector en la política agraria andaluza también va a estar presente. También, con la innovación o el fomento de la investigación científica, para mejorar en el valor añadido, y concretamente para lograr unas relaciones justas en la cadena alimentaria, como bien ha planteado. En este sentido, la ley prevé actuaciones como el reforzamiento del Observatorio de Precios para mejorar la transparencia, infor-

mando sobre precios y sobre márgenes. Viene regulado en el artículo 68. También, los sistemas de autorregulación, como los contratos tipo, o el arbitraje, regulado en los artículo 70 y 71; o la creación del Foro de la Cadena Alimentaria, que va a impulsar la elaboración de códigos de buenas prácticas mercantiles, recogido en artículo 70; o un mayor control en los productos, con precios anormalmente bajos, para comprobar si son un fraude en cuanto a calidad se refiere; así como la corresponsabilidad de los operadores que no denuncien estas situaciones —está recogido en el artículo 65—. Una ley que integra y actualiza normativa para hacer nuestro sector agroalimentario más moderno, más competitivo y más sostenible, y así lo queremos hacer en el ámbito de nuestras competencias.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y habiendo concluido el orden del día, se levanta la sesión.

